

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

NOTRA EDICION DE HOY

Con objeto de satisfacer los deseos de los anunciantes del DIARIO DE LA MARINA, sin perjuicio de los demás materiales, publicamos hoy el presente número de ocho páginas.

España

Madrid, Abril 22.

De hoy

LA CIRCULACION FIDUCIARIA

El diputado por Barcelona, don Pedro Maristany, ha consumido el segundo turno en contra del proyecto de ley presentado a las Cortes por el Gobierno, para regular y restringir la excesiva circulación fiduciaria, produciendo su discurso protestas é interrupciones muy vivas.

El señor Maristany terminó escitando al Gobierno á que modificase el proyecto con el objeto de evitar que los catalanes acorralen ciertas tendencias, para lograr el triunfo de sus ideas y aspiraciones.

PREPARANDOSE

Desde hoy, el Rey D. Alfonso XIII asistirá al despacho de los ministros con el Reino, para imponerse en el cumplimiento de los deberes que señala al Monarca la Constitución.

LA NOTA DEL DIA

Por su propia cuenta, dice *El Nuevo País*, por la de entantos elementos representa aquí el DIARIO DE LA MARINA, ofrece este apreciable colega en su editorial de anteyer domingo al Sr. Estrada Palma el concurso de su respeto, confianza y obediencia, tan efectivos como absolutamente desinteresados, que el presidente de la República necesita "para afianzar el régimen y un gobierno que simbolice el orden, la libertad y la concordia."

Más de un artículo, en los días que han transcurrido del presente mes, hemos consagrado á exponer y defender esa misma tesis, si bien no con la claridad é fuerza de convicción que, como escritores, habrán sin duda advertido y celebrado cuantos hayan leído ese trabajo. Píensenos que los elementos genuinamente conservadores del país, los que en su mayor parte representan la propiedad, el comercio y la industria, desligados de todo género de compromisos políticos por su condición de extranjeros, pero interesados tanto como los naturales de la Isla en que ésta vi-

va ordenadamente y prospere, hagan pública manifestación del propósito que abrigan de ponerse resueltamente al lado del nuevo Gobierno, para robustecer su autoridad y su prestigio y facilitar la tarea de mantener el orden, arreglar la hacienda y desenvolver la producción, la industria y el trabajo, que son fuentes de riqueza sin las cuales corre peligro la suerte de cualquier país, y más la del que nace, como Cuba, á la vida internacional en circunstancias tan espectaculares como difíciles.

Mucho nos satisface que un periódico tan ilustrado y tan sensato como *El Nuevo País*, haya encontrado la correcta y digna de aplauso nuestra actitud; pero para que todo aquí resulte original, es un colega independiente, que no ha contribuido á formar la situación política que se avecina y que no tiene con ella ningún compromiso adquirido, el único que se ha juzgado en el deber de señalar la significación y la importancia de las declaraciones que en nuestro editorial del domingo hemos hecho.

En cualquier país del mundo que no estuviese tan perturbado como este, habrían sido los órganos oficiales ú oficiales de la situación política que se va á crear, los primeros en aplaudir nuestra actitud, siquiera no fuese más que por lo desinteresado del apoyo que en nombre de las clases conservadoras hemos ofrecido al nuevo gobierno.

Pero bueno será hacer constar, para que á nadie se le ocurra hacer responsable al nuevo régimen de las torpezas ó de los odios de los que se dicen sus órganos en la prensa, que nuestro editorial del domingo ha sido tanto ó más celebrado que por *El Nuevo País*, por muchas y muy valiosas personalidades de todas las agrupaciones políticas aquí existentes. Lo cual demuestra que el jacobinismo artificial de cierta prensa se halla en pugna completa con los sentimientos levantados y nobles del país cubano.

LA LLEGADA DEL PRESIDENTE

(Por telégrafo)

Gibara 20 Abril

DIARIO DE LA MARINA

Habana
Muy grandiosa la recepción Estrada Palma. Entró puerto *Almirante Ferraz* á las nueve mañanas, saliendo inmediatamente cañonero *Baracoa* ramolador *Colón* con comisiones, saludar Pres de

Gibara completamente engalanado, resaltando varios arcos triunfal construídos arte y gusto. Uno, el principal, construído plaza Calixto García aspecto maravilloso, dice:

"Habitantes Gibara al Presidente Estrada Palma." Este arco costó más de quinientos pesos, pintándolo en señal de unión algunos aficionados españoles. En Calle Independencia encuéntrase el arco de los Veteranos.

Todo el pueblo acudió á los muelles, avenidas y alrededores: disparáronse bombas y hubo repiques campanas cuando entró ya por.

Fotógrafos, prensa Habana sacaron vistas interesantes.

Comisión designada por Comité festejos componíala representantes Cámara, Pedro Martínez, Faustino Sirven; señores Maximino Lonzorri, Casimiro Torre, Ramón Rivero, capitán americano Benjamin William Race, José Boal, Eusebio Alvarez, director periódico *Triunfo*.

Además, en otro ramolador iban Gobernador Civil Santiago general Joaquín Castillo, Forta. Vázquez, Marrero Sartorio, Valiente, muchas personas notables de Cuba y Habana. Periódico *Triunfo* edita número extraordinario dedicado Presidente: colaborando personalidades locales, cubanas y españolas y americanas; dicha edición, lujosa y muy bien recibida.

Ayuntamiento pleno espera muelle desembarque al Presidente.
Al llegar tierra: Presidente vitoreado constantemente por pueblo aglomerado muelle.

Detúvose mientras levantábase acta notarial recordo ese acontecimiento; des pues Presidente subió coche preparado efecto. acompañándole Alcalde Céspedes, ónules español y americano. Pueblo delirante entusiasmo desenganchó caballos coche, tirando hasta Ayuntamiento, yendo esa forma después hasta alojamiento casa Narciso Tauler.

Partiendo muelle organizos manifestación bajo dirección Ramón Rivero, forma siguiente: Esquadra Guardía Rural, piquete soldados americanos caballería, batidores con banderas cubana, española y americana, escuadrón caballería cubana mandado general Remigio Marrero, escuelas públicas y particulares, veteranos independencia, coche Presidente, sociedades Colonia Española, Club Meco, Unión Club, Agrupación Marinos y otras.

Recepción Ayuntamiento brillantísima. Alcalde Céspedes pronunció discurso bienvenida, presentando después corporaciones, consules, entidades principales. Carrera parroco, don Benigno González, cau-

dó Presidente nombre Arzobispo Barnada, y el representante Martínez en nombre Audiencia Santiago; Máximo Longoria en nombre escuadrón; simpática señorita Cristina Bin ofreció proclamo *bouquet* nombre bello sexo gibareño, pronunciando palabras parabien porvenir Cuba. Licenciado Rosa saludó Presidente nombre paptido republicano Habana. Presidente contestó tono habitual cortesía y respeto, reiterando propósitos hacer política honrada bien patria, pidiendo cooperación todos habitantes; teniendo frases laudatorias españolas.

Presidente tomará tren Holguín, mañana, cuatro tarde. Esta noche tendrá lugar ex óndidos salones Unión Club, banquete oficial y baile honor Presidente. Almorzaron con Presidente Gonzalo á asada, Ramón Rivero, Manuel Ros, Alcalde Céspedes, Edoardo Lorea, Federico Pérez Carbó, González Pérez, Enrique Trujillo, Rafael Serra, otros más.

El Corresponsal.

No nos explicamos cómo el precedente telegrama, fechado el 20 en Gibara, no ha llegado hasta hoy 22 á nuestro poder.

Nos sorprendería el no haber recibido ninguna noticia de nuestro corresponsal en Gibara respecto á la llegada á aquella población del Presidente de la República; ahora nos damos cuenta de que la deficiencia que provocaba en nosotros sorpresa debemos atribuirla en una buena parte al servicio de comunicaciones telegráficas.

Agricultura, Industria y Comercio.

LA CRISIS DEL CARBÓN

La paralización del mercado de carbones en el país de Gales está produciendo graves trastornos y un pánico general. La falta de actividad y la penuria en los negocios es extraordinaria.

En las minas, se continúa la extracción de carbón con regularidad y abundancia, en tal forma, que cuando los compradores se deciden á hacer sus pedidos, podrán ser prontamente servidos, dado el haciamiento de combustible.

Desde que el mercado de fletes ha tomado un nuevo giro para determinadas direcciones, se ha producido un cambio algo favorable. Gran número de armadores que en un principio habían creído más beneficioso tener paralizadas sus vapores á batallas con pérdida, acaban de ponerlos en movimien-

to, no obstante que el aspecto del mercado no ha sufrido variaciones importantes y los precios continúan estancados.

En muchos distritos del país de Gales los propietarios mineros trabajan con pérdida. Principalmente la crisis carbonera, que se había iniciado en el distrito del Sur, ha llegado á su mayor intensidad.

Los directores de las grandes carboneras de esta comarca han manifestado á sus obreros que les conceden un mes de prórroga para el cumplimiento de sus contratos, y han adoptado esta resolución en vista de la imposibilidad que se encuentran de continuar el trabajo en las minas sin pérdida.

Parece que esta medida no es más que un paliativo que nada resuelve, toda vez que los dueños de las minas de carbón en Inglaterra se encuentran en la alternativa ó de elevar el precio de la hulla ó reducir el salario de los obreros, puntos ambos irrealizables en el estado de gran paralización en que se encuentra el mercado de los carbones ingleses.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN ITALIA

El embajador de Francia en la corte italiana ha dirigido á su Gobierno una memoria sobre el desarrollo enorme de la industria azucarera en Italia, demostrando que á dicha causa se debe el haber disminuido tanto la importación que de azúcar procedente de Francia hacían los italianos.

Italia produjo, en efecto, en 1887, sólo 22 900 quintales métricos de azúcar, mientras que en el año próximo pasado ha llegado dicha producción á la considerable cantidad de 601 254 quintales.

Europa y America

KOLOMAN TISZA

Ha fallecido en Budapest el célebre político liberal cuyo nombre encabeza estas líneas.

El septuagenario estadista húngaro (nacido en Gatz el año 1830) ocupaba un puesto brillante entre los grandes políticos del último tercio del pasado siglo.

Calvinista ferviente, después de desempeñar algunos cargos oficiales y figurar entre los liberales más entusiastas, comenzó á distanciarse entre los jóvenes de su época, defendiendo con granpes bríos la independencia de la iglesia protestante húngara.

Arrastrado por sus amigos, figuró pronto en el parlamento de Budapest y en breve se agruparon en su rededor algunos diputados que consideraban peligrosa la política de Deak; el organizador de la administración húngara bajo el sistema de la noble monarquía erigida por Francisco José.

Muerto Deak, todos los liberales reconocieron por jefe á Koloman Tisza, y éste recibió, en 1878, el encargo de formar un Ministerio, cuya misión fué con-

tener las impaciencias de los nacionalistas, impedir el advenimiento de los conservadores al poder, consolidar el régimen establecido en 1867 con la separación política y administrativa de las coronas de San Esteban y de los Hapsburgos, y fomentar la cultura y la riqueza del reino.

Tisza, desplegando unas veces gran energía y contemporalizando otras con las diversas fracciones del Parlamento, pudo gobernar durante dieciocho años el antes turbulento Estado húngaro y mantener la tranquilidad, á pesar de las violentas corrientes que, en consecuencia, se iniciaron en el país y hubieran podido provocar grandísimas turbulencias, á ocupar el Gobierno políticos menos previoses.

Durante ese largo período las ambiciones contrariadas y las impaciencias de algunos políticos consiguieron conitar los ánimos de muchas gentes contra el jefe del ministerio, y cuando lograron organizar una mayoría parlamentaria contra él, el antes popularísimo Tisza cayó como uno de esos gobernantes obsecados y torpes, blanco de las iras del pueblo; pero los enojos fueron desvaneciéndose y al morir el huero estadista, á pesar del retahilamiento en que ha vivido durante los últimos años, era considerado por todos como una de las más grandes y nobles personalidades de la Hungría moderna, lamentando su muerte como una desgracia nacional.

CUADRAS IMPERIALES

Las cuadros imperiales de Viena y San Petersburgo son las más ricas y más variadas del mundo.

En cambio, las mejores instaladas y más selectas son las cuadros de la corte de Berlín.

La organización de las plazas y de la enfermería, son la última palabra de la perfección en la materia.

El número de casillos que en ellas existe se eleva á cuatrocientos, y proceden aquellos, en su mayor parte, de las paradas de la Prusia oriental.

Entre los estantes se cuentan los casillos húngaros destinados al servicio de carruajes del emperador y los destinados al tiro del coupé de la emperatriz, que goza de general renombre en Berlín y que, por la rapidez de su marcha, protegen mejor al soberano de todo atentado regicida que los agentes de la policía secreta.

En las cuadros de Berlín están los casillos de tiro, y en las de Potsdam los de silla.

Los destinados á ser montados por el emperador y por los príncipes que le visitan se someten á larga educación, que consiste, en gran parte, en acostumbrarlos al ruido de las calles, al son de las músicas y al estrépito de las salvas de cañón.

Adun son objeto de más asiduos cuidados los casillos destinados al uso de la emperatriz.

Durante cinco ó seis meses un picador, vestido con amazona, los monta, cuidando, además, de acostumbrarlos al roce de la falda.

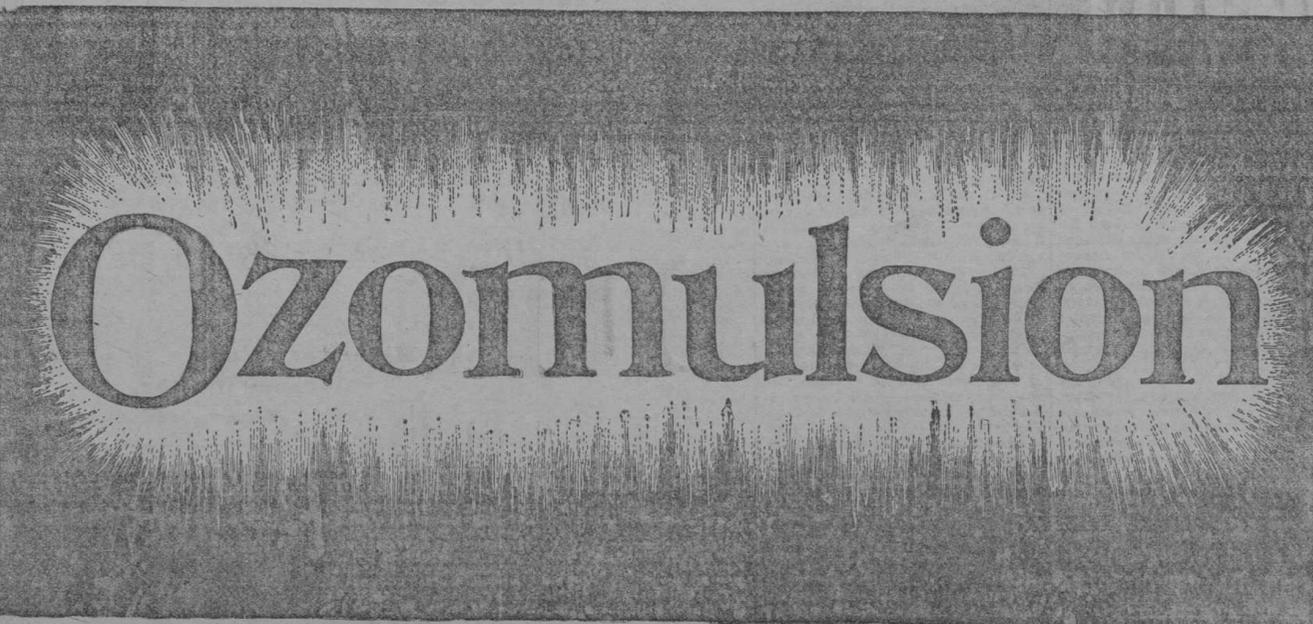
ALIMENTO Y MEDICINA

OZOMULSION

ES LA EMULSION MAS COMPLETA Y EFECTIVA COMPUESTA DE ACEITE DE BACALAO PURO, HIPOFOSFITO DE CAL Y SODA Y GUAYACOL, COMBINADO TODO QUÍMICAMENTE

Es agradable al paladar y de fácil digestión
CURA
todas las enfermedades de la garganta, pecho y pulmones
Nutre y fertiliza al enfermo y previene las enfermedades del sano
Se prepara en New York por el Laboratorio de la Ozomulsion.

PRUEBA GRATIS.
NOTA A LOS EDITORES: Por favor especial con este periódico, en el caso de suscribirse a OZOMULSION a su envío por correo gratis y franco de porte á toda persona que mande su nombre completo y las señas de su casa y correctísimo se dirigirá al
Agente general en la Isla de Cuba:
Dr. M. Johnson, Obispo 53 y 55 HABANA



Se vende en todas las Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba, al precio de \$1-25 p'ata.

La Estrella de la Moda

Banderas cubanas y americanas, de lana, las más finas que existen en plaza, listas para colocarse, con asta y lanza plateada, desde DOS PESOS plata.

Artículos para iluminaciones de mucho efecto.
Vasitos de color azul, blanco y púrpura, porta vasos, cadenas, estrellas, mecha pyrofora y todo lo necesario para hacer una pronta instalación.

PRECIOS DE SITUACION OBISPO 84.-TELÉFONO 535

Martes 22 de abril de 1902
FUNCION POR TANDAS.

A las 8 y 10
El Sombrero de Plumas

A las 9 y 10
POBRE DIABLO

A las 10 y 10
El Duo de la Africana

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TANDAS - TANDAS

Precios por la tanda

Grillón sin entrada.....	\$ 2 00
Palos sin idem.....	1 50
Letras con entrada.....	0 50
Letras con idem.....	0 50
Asiento de terrazo.....	0 35
Idem de paraiso.....	0 30
Entrada general.....	0 30
Entrada á terrazo ó paraiso.....	0 30

El viernes 26, estreno, LOHENGRIN.
El sábado, benéfico y despedida del primer actor D. Manuel Aren.

Fumen **R. ALLONES y MARQUES DE RABELL.** Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

Escu de la prensa extranjera.

Los periódicos de Londres, al reseñar la sesión del 27 del pasado, dicen que Mr. Henry Campbell-Bannerman, jefe del partido liberal, propuso que se nombrase una comisión especial para practicar una investigación en la historia comercial de la guerra de Sudafrica...

Contrató el ministro de la Guerra, Lord Broderick, que el gobierno no tenía una investigación. Es cierto, según se debe haber cometido a un error en la magnitud de las que ha sido preciso afrontar para la guerra surafricana...

Si hemos de creer lo que dicen los periódicos de la oposición, la guerra Sudafricana ha sido rica en irregularidades y se han realizado grandes fortunas con la compra de viveres, medicinas, ropas, armas, caballos, transportes, etc., etc., no siendo, pues, extraño que los gastos ocasionados por esta guerra hayan alcanzado la enorme suma que acaba de declarar el ministro de Hacienda en la Cámara de los Comunes...

Telegrafían de Londres el Herald de Nueva York, que el Dr. A. J. Adams, director del hospital San Jorge, anunció haber acordado recientemente un caso grave de cáncer, con la aplicación de los rayos X.

Según el citado periódico, accediendo el gobierno de los Estados Unidos a los deseos de los habitantes de San Juan de Puerto Rico, ha acordado definitivamente establecer una estación naval en dicho puerto.

Habla el señor Cancio.

Se. Director del Diario de la Marina. Habana 19 de Abril de 1902. (Continúa.)

Por conducto del señor Secretario de Obras Públicas he recibido el adjunto expediente relativo a la solicitud del señor Enrique Mesa sobre materias relacionadas con los bienes propios del Ayuntamiento de Jiguani, provincia de Santiago de Cuba.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento.

Desaparecida la población aborigena ó confundida con el resto de los pobladores, siempre conservan las propiedades de Jiguani el carácter de públicas por el destino que le corresponde, que es el crecimiento y bienestar de los vecinos del término.

Los bienes municipales de Jiguani deben usarse para la naturaleza de su consorcio para el bienestar y desarrollo de su vecindario, y no será el medio de obtener los fines del Estado el cederlos, convertidos virtualmente en propiedad de empresa particular.

Los tenedores de las sujeciones tres mil doscientas cincuenta, una son verdaderos censatarios por haberse otorgado la escritura ó documento que previene el artículo 1628 del Código Civil; otros están en posesión de la tierra por virtud de contratos celebrados con el Ayuntamiento, pendiente el otorgamiento de la escritura, pero su situación es legítima, a tenor del artículo 1019 del mismo Código Civil.

Por fortuna nuestros modernos legisladores prevén el caso en que los promotores de las demoliciones no sean ricos ó no están dispuestos a hacer anticipos por cuenta de la comunidad, aunque poco tarde, pues en el artículo 29 ordena que si no hubiere objeciones al deslinde, se convoque para la junta dispuesta en el 23, entre otras cosas para tratar de la provisión de fondos para los gastos, y esto en el mismo acto en que se nombra al Síndico, al cual por el artículo siguiente...

Además, se hace caso omiso de las moratorias concedidas por el Gobierno español y prorrogadas por el Gobierno Militar de los Estados Unidos para el pago de las deudas atrasadas de censos constituidos sobre fincas rústicas destruidas durante la guerra.

Resulta, pues, que por esas consideraciones y otras que omito para no pesar de difuso, es muy acentuada la tendencia del contrato proyectado a la expropiación de los censatarios, con el pretexto de la venta de ellos se derivan al presente cesionario sus derechos en las pesqueras de los títulos y para las liquidaciones de atrasos las hará el Ayuntamiento a su costa y con los procedimientos ejecutivos y rápidos del expediente administrativo.

Otra de las operaciones proyectadas, es la venta al señor Mesa ó sus sucesores de las fincas de la madre labradora que se exporte, procedente de los montes de la Municipalidad, que no poseen legítimos censatarios, usando sin duda la calificación de legítimos para excluir a todos los que no tengan escritura pública.

Otra estipulación, contraria a derecho, es la de que por cada millar de pies que se extraiga de los montes repartidos a censo, deberá pagar el cesionario tres pesos al Municipio, pues, a menos de pacto expreso en contrario, el precepto legal es que pertenecen al censuario todos los frutos de la tierra.

Por último, el señor Mesa administrará las tierras aún libres ó sean las ochocientas sesenta y siete caballerías, con ciertos derechos estipulados desde ahora para su adquisición al vencimiento de los veinte años fijados en el proyecto de contrato.

En cambio de esas concesiones, el Sr. Mesa se obliga como simple administrador a entregar al Ayuntamiento los cinco primeros años la misma cantidad que se recaudó según tiene impuesto por cada caballería de todos aquellos censatarios que vayan de nuevo haciéndose cargo de los lotes de terrenos que se venden durante los cinco primeros años.

Terminados esos cinco años, Mesa y sus sucesores podrán disponer de los terrenos que no hayan sido ocupados, obligándose a pagar al Ayuntamiento el exceso que obtuviere caso de cedérselos a un tercero hasta completar la suma de diez mil pesos anuales por semestres venidos durante los 15 años sucesivos.

No es posible mayor confusión y obscuridad en un contrato; pero aparece a simple vista que se infringen las Ordenanzas vigentes, contrarias a la administración por particulares de los bienes y rentas de los Ayuntamientos. De autorizarse semejante transacción desautorizaría en realidad los propios de Jiguani, convirtiéndose en el fondo de un individuo ó empresa privilegiada, que tendría a su cargo la distribución y manejo de casi toda la propiedad territorial del término.

El pretexto en que se fundan tantas concesiones es un proyecto de ferrocarril, que desde la costa de Manzanillo se dirigirá a Balce Abajo; pero con tales condiciones se obliga al proyectista que en realidad atraviesa el término de Jiguani, donde se otorga el convenio; pues sólo dice que dará comienzo a las obras antes del primer año de otorgada la cesión por la superioridad en el tramo comprendido desde Manzanillo, terminado ese primer tramo en el plazo de dos años, continuando así la construcción de los tramos de Yara a Bayamo, de Bayamo a Jiguani y de Jiguani a Baire Abajo de dos en dos años ó en el menor plazo posible si se lo permiten las estaciones lluviosas. Se le da la propiedad de los terrenos necesarios para la construcción de la línea.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento. Es además contrario a toda administración previosora por que fija desde hoy el precio de venta de las maderas que se extraigan de los terrenos por un término de 20 años y sin ninguno de los requisitos que establece la Ley Municipal, la de Obras Públicas y otras sobre contratos Municipales.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento. Es además contrario a toda administración previosora por que fija desde hoy el precio de venta de las maderas que se extraigan de los terrenos por un término de 20 años y sin ninguno de los requisitos que establece la Ley Municipal, la de Obras Públicas y otras sobre contratos Municipales.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento. Es además contrario a toda administración previosora por que fija desde hoy el precio de venta de las maderas que se extraigan de los terrenos por un término de 20 años y sin ninguno de los requisitos que establece la Ley Municipal, la de Obras Públicas y otras sobre contratos Municipales.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento. Es además contrario a toda administración previosora por que fija desde hoy el precio de venta de las maderas que se extraigan de los terrenos por un término de 20 años y sin ninguno de los requisitos que establece la Ley Municipal, la de Obras Públicas y otras sobre contratos Municipales.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento. Es además contrario a toda administración previosora por que fija desde hoy el precio de venta de las maderas que se extraigan de los terrenos por un término de 20 años y sin ninguno de los requisitos que establece la Ley Municipal, la de Obras Públicas y otras sobre contratos Municipales.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento. Es además contrario a toda administración previosora por que fija desde hoy el precio de venta de las maderas que se extraigan de los terrenos por un término de 20 años y sin ninguno de los requisitos que establece la Ley Municipal, la de Obras Públicas y otras sobre contratos Municipales.

En fin, por la incertidumbre de la renta estipulada, cuya cuantía nunca se determina de una manera clara y terminante, y por la misma incertidumbre con que en la confusión del proyecto se describe la propiedad arrendada, el contrato es una infracción de las disposiciones del Código Civil en materia de arrendamiento. Es además contrario a toda administración previosora por que fija desde hoy el precio de venta de las maderas que se extraigan de los terrenos por un término de 20 años y sin ninguno de los requisitos que establece la Ley Municipal, la de Obras Públicas y otras sobre contratos Municipales.

tasación de peritos y lo mismo con corto diferencia ordena el artículo 64 de la nueva Ley.

Como este pago imposibilitaba los enteros, pues ningún comuero podía querer que se le enterase a haber en terrenos que habían ocupado otros para quedar obligado a no poseerlos hasta un año después ó pagar a tasación los plantíos que no pudieran arrancarse, para salvar esos inconvenientes se acordó por la misma Audiencia de Puerto Príncipe, el primero de dichos artículos adicionales, que dejó sin efecto ó derogó el artículo 25, disponiendo que los comueros de las Haciendas pudieran sacar los terrenos que necesitaban, con tal que restituyesen fianza demoliatoria de restituirlos siempre que no se tocasen y de no cobrarse ninguna mejora al comuero a quien se le adjudicara.

Y el artículo 64 de la novísima Ley revoca el artículo 25 del voto (ya citado) y revoca el primero de los adicionales, arriba transcritos. ¿Cuál puede haber sido el fundamento ó la base en que ha desancorado la comisión para semejante disposición? No la comprendemos, pues no queremos ni sospechar siquiera, que los señores que compusieron dicha comisión ignorasen la existencia de esos artículos adicionales, de ese primero en particular así como de su significación é importancia.

En primer lugar todo acortamiento hecho después del año de 1841 sin haberse prestado la fianza demoliatoria, es ilegal y contrario a las prescripciones del artículo adicional, y la falta de cumplimiento ó la falta en el cumplimiento de una obligación, no debe favorecer al transgresor de ella ni colocarlo en la situación de poseedor de buena fe, para ampararse con el artículo 433 del Código civil vigente ó para que no se le aplique el 363, como poseedor de mala fe, que es lo que he hecho la comisión.

Ningún comprador de terrenos ubicados en haciendas comuneras puede ignorar si dicho fundo está ó no dividido, por ser lo primero que se expresa en el título, y ninguno debe ignorar tampoco que para hacer acortamientos en haciendas comuneras es indispensable el otorgamiento de la fianza demoliatoria. Si no cumplió él ó su sucesor con esa prescripción, no puede alegar que es poseedor de buena fe y aspirar que como a tal se le paguen mejoras.

El año de 1841 no existía el Código civil, sólo se conocían nuestros antiguos Códigos y los principios generales del derecho y aquellos tan modestos como ilustrados legisladores previeron todo y salvaron todos los escollos que se presentaban para hacer las divisiones aplicando reglas y principios que más tarde se han visto confirmados en nuestro vigente Código civil.

De estos últimos fueron las deprimadas y los fondos siempre al poder de los Síndicos a que se contrae el artículo siguiente ya citado que lo suprime todo y de los primeros está el artículo 25 del voto que mandaba que "las haciendas que en el año de 1841 se hallaban ocupadas por un año y si fueran plantíos ó árboles estables que no se pudieran arrancar sin perjuicio, se los pagara el comuero a quien toquen a...

El artículo 64 de la novísima Ley revoca el artículo 25 del voto (ya citado) y revoca el primero de los adicionales, arriba transcritos. ¿Cuál puede haber sido el fundamento ó la base en que ha desancorado la comisión para semejante disposición? No la comprendemos, pues no queremos ni sospechar siquiera, que los señores que compusieron dicha comisión ignorasen la existencia de esos artículos adicionales, de ese primero en particular así como de su significación é importancia.

En primer lugar todo acortamiento hecho después del año de 1841 sin haberse prestado la fianza demoliatoria, es ilegal y contrario a las prescripciones del artículo adicional, y la falta de cumplimiento ó la falta en el cumplimiento de una obligación, no debe favorecer al transgresor de ella ni colocarlo en la situación de poseedor de buena fe, para ampararse con el artículo 433 del Código civil vigente ó para que no se le aplique el 363, como poseedor de mala fe, que es lo que he hecho la comisión.

Ningún comprador de terrenos ubicados en haciendas comuneras puede ignorar si dicho fundo está ó no dividido, por ser lo primero que se expresa en el título, y ninguno debe ignorar tampoco que para hacer acortamientos en haciendas comuneras es indispensable el otorgamiento de la fianza demoliatoria. Si no cumplió él ó su sucesor con esa prescripción, no puede alegar que es poseedor de buena fe y aspirar que como a tal se le paguen mejoras.

El año de 1841 no existía el Código civil, sólo se conocían nuestros antiguos Códigos y los principios generales del derecho y aquellos tan modestos como ilustrados legisladores previeron todo y salvaron todos los escollos que se presentaban para hacer las divisiones aplicando reglas y principios que más tarde se han visto confirmados en nuestro vigente Código civil.

De estos últimos fueron las deprimadas y los fondos siempre al poder de los Síndicos a que se contrae el artículo siguiente ya citado que lo suprime todo y de los primeros está el artículo 25 del voto que mandaba que "las haciendas que en el año de 1841 se hallaban ocupadas por un año y si fueran plantíos ó árboles estables que no se pudieran arrancar sin perjuicio, se los pagara el comuero a quien toquen a...

El artículo 64 de la novísima Ley revoca el artículo 25 del voto (ya citado) y revoca el primero de los adicionales, arriba transcritos. ¿Cuál puede haber sido el fundamento ó la base en que ha desancorado la comisión para semejante disposición? No la comprendemos, pues no queremos ni sospechar siquiera, que los señores que compusieron dicha comisión ignorasen la existencia de esos artículos adicionales, de ese primero en particular así como de su significación é importancia.

En primer lugar todo acortamiento hecho después del año de 1841 sin haberse prestado la fianza demoliatoria, es ilegal y contrario a las prescripciones del artículo adicional, y la falta de cumplimiento ó la falta en el cumplimiento de una obligación, no debe favorecer al transgresor de ella ni colocarlo en la situación de poseedor de buena fe, para ampararse con el artículo 433 del Código civil vigente ó para que no se le aplique el 363, como poseedor de mala fe, que es lo que he hecho la comisión.

El artículo 64 de la novísima Ley revoca el artículo 25 del voto (ya citado) y revoca el primero de los adicionales, arriba transcritos. ¿Cuál puede haber sido el fundamento ó la base en que ha desancorado la comisión para semejante disposición? No la comprendemos, pues no queremos ni sospechar siquiera, que los señores que compusieron dicha comisión ignorasen la existencia de esos artículos adicionales, de ese primero en particular así como de su significación é importancia.

En primer lugar todo acortamiento hecho después del año de 1841 sin haberse prestado la fianza demoliatoria, es ilegal y contrario a las prescripciones del artículo adicional, y la falta de cumplimiento ó la falta en el cumplimiento de una obligación, no debe favorecer al transgresor de ella ni colocarlo en la situación de poseedor de buena fe, para ampararse con el artículo 433 del Código civil vigente ó para que no se le aplique el 363, como poseedor de mala fe, que es lo que he hecho la comisión.

Ningún comprador de terrenos ubicados en haciendas comuneras puede ignorar si dicho fundo está ó no dividido, por ser lo primero que se expresa en el título, y ninguno debe ignorar tampoco que para hacer acortamientos en haciendas comuneras es indispensable el otorgamiento de la fianza demoliatoria. Si no cumplió él ó su sucesor con esa prescripción, no puede alegar que es poseedor de buena fe y aspirar que como a tal se le paguen mejoras.

El año de 1841 no existía el Código civil, sólo se conocían nuestros antiguos Códigos y los principios generales del derecho y aquellos tan modestos como ilustrados legisladores previeron todo y salvaron todos los escollos que se presentaban para hacer las divisiones aplicando reglas y principios que más tarde se han visto confirmados en nuestro vigente Código civil.

De estos últimos fueron las deprimadas y los fondos siempre al poder de los Síndicos a que se contrae el artículo siguiente ya citado que lo suprime todo y de los primeros está el artículo 25 del voto que mandaba que "las haciendas que en el año de 1841 se hallaban ocupadas por un año y si fueran plantíos ó árboles estables que no se pudieran arrancar sin perjuicio, se los pagara el comuero a quien toquen a...

El artículo 64 de la novísima Ley revoca el artículo 25 del voto (ya citado) y revoca el primero de los adicionales, arriba transcritos. ¿Cuál puede haber sido el fundamento ó la base en que ha desancorado la comisión para semejante disposición? No la comprendemos, pues no queremos ni sospechar siquiera, que los señores que compusieron dicha comisión ignorasen la existencia de esos artículos adicionales, de ese primero en particular así como de su significación é importancia.

En primer lugar todo acortamiento hecho después del año de 1841 sin haberse prestado la fianza demoliatoria, es ilegal y contrario a las prescripciones del artículo adicional, y la falta de cumplimiento ó la falta en el cumplimiento de una obligación, no debe favorecer al transgresor de ella ni colocarlo en la situación de poseedor de buena fe, para ampararse con el artículo 433 del Código civil vigente ó para que no se le aplique el 363, como poseedor de mala fe, que es lo que he hecho la comisión.

Ozomulsion Co.

Paris y New York. He recibido una botella de Ozomulsion para prueba, por conducto de nuestro agente Dr. Manuel Johnson, calle del Obispo núm. 53 Habana, cuya preparación he tomado y me ha resultado admirablemente, por lo que les doy las más expresas gracias y continuaré tomándola hasta completar la cura.

MONUMENTO A VILLAMIL

Subscripción abierta en la Habana para levantar un Monumento a la memoria de D. Fernando Villamil:

Table with columns for Name, Amount, and Total. Lists names like D. Juan Escalante, Francisco Romero, etc., with amounts in Pesetas.

Table with columns for Name, Amount, and Total. Lists names like D. Juan Escalante, Francisco Romero, etc., with amounts in Pesetas.

LACTO-MARROW

Es la única medicina cuyo crédito solo descansa en sus prácticos resultados. No contiene aceite de bacalao que casi siempre es perjudicial por lo irritante, particularmente en los países cálidos como Cuba.

PREGUNTADA VUESTRO MEDICO

Anémicos, Tísicos, Niños raquíticos, Jóvenes pálidas, Convalecientes, etc.

VUESTRA SALVACION ESTA EN EL

LACTO-MARROW

QUE EL OS DARÁ ISANGRE! VIDA! ISALUD! FUERZAS!

LACTO-MARROW CO. QUIMICOS, NEW YORK.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.—Agentes y Depositarios: Majó y Colomer, Galiano 129. Habana.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.—Agentes y Depositarios: Majó y Colomer, Galiano 129. Habana.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Junta Directiva
Señor asociado:
En Junta Directiva, autorizada por la general en sesión que tuvo lugar en el Centro, el domingo 23 de Marzo último, se ocupa esmeradamente y cuidadosamente, de llevar a la práctica el proyecto-empresario, adquisición de terrenos y construcción de un edificio en que instalar las oficinas, aulas y dependencias de la Asociación.
Reunida en efecto en sesión permanente, considerado de carácter más perentorio ocuparse de la forma en que debe realizarse el empréstito, y después de largas deliberaciones y detenido examen, tomó el acuerdo de dirigirse a usted por medio de esta Circular, encaminada a demostrarle la excelencia del plan acordado y a solicitar su concurso al mismo.
Oremos a usted suficientemente enterado de todo cuanto se refiere a esta operación y al proyecto en general; por consiguiente, no bretemos aquí más que un extracto de todo ello.
La Asociación de Dependiente adquiere en propiedad, por compra a la señora viuda de Tellería y al señor William Redin, el edificio ocupado hoy por el Casino Español de la Habana y los solares inmediatos que limitan las calles del Prado, Trocadero y Morro. Esta adquisición se hace por las cantidades de \$120 000 oro español y \$40 000 oro americano, pagaderas al contado y con el objeto de dotar a la Asociación de un magnífico Centro que comenzará a edificarse sin pérdida de tiempo, bajo las mejores condiciones de elegancia y economía en cuanto a sus gastos perfectamente compatibles.
Para efectuar dicha compra presta el Banco Español de la Isla de Cuba, \$250 000 en oro americano al 6 66 por 100 de interés anual, con la garantía hipotecaria de todas las propiedades con que actualmente cuenta la Asociación, del edificio y solares pendientes de edificar, y de los que en estos mismos solares se edificare; debiendo traduirse esta garantía en una emisión de Cédulas Hipotecarias que, si en el transcurso de cuatro meses no se logran colocar entre los señores Asociados, se añadirá el citado Banco a la par. Este empréstito no devengará, durante los dos años primeros, más que el índice de año interés de 6 66 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, y al cabo de este tiempo se destinará una anualidad de \$25 000 para interés y amortización, quedando satisfechos uno y otra también por semestre vencidos.
En todos los casos el Banco cobrará el 1 por 1000 de comisión por el servicio de giro de interés y amortización, y en el caso de ser colocadas las Cédulas entre los señores Asociados, 1 por 100 además sobre el valor nominal de las mismas.
Entiendo la Directiva de su deber recomendar a los señores Socios que suscriban las Cédulas entre sí, por las razones de orden moral y de posi-

tiva convenientes para los mismos. Las primeras se fundan en la solidaridad que deben existir siempre entre la Asociación y los Asociados, y las últimas, en que las condiciones establecidas para la realización del empréstito son de tal naturaleza, que le dejan perfectamente garantido con una primera hipoteca que sean cualesquiera los azares del porvenir, responde ampliamente a las mayores exigencias de seguridad. El interés de 6 66 por 100 regular en la actualidad, no veamos competentes en asuntos financieros en considerarlo subido para lo porvenir, porque así les inducen a creerlo las señas de los indicios y procedimientos. Es, pues, razonable estimar esta negociación como una de las mejores; acaso la más ventajosa para dar iniciativa a la inversión de los capitales y a las economías de los dependientes.
La Directiva se honra, por consiguiente, en dirigirse a usted invitándole a que, en la medida de sus recursos, suscriba la obligación de tomar a la par, como el Banco Español, y con 1 por 100 de prima—por el tanto igual que, según fué convenido y queda expresado pertenecer a dicho Banco en este caso—al mayor número de Cédulas que pueda y le convenga. Así, pues, el costo de éstas será para usted de 101 por 100 de valor y además el pequeño interés que corresponde al Banco por el tiempo que transcurre desde la fecha en que se haga el empréstito hasta el día en que adquiere parte de las Cédulas. De esta pequeña parte de interés se reembolsa usted al efectuar el cobro del primer cupón porque en él estará comprendida.
Para los efectos de la suscripción acompañan a la presente circular—en forma que puedan separarse de ella fácilmente—dos talones impresos en los cuales van designadas las dos series A y B de que han de constar las Cédulas que se emitan. En ellos deberá usted consignar, en letra, la cantidad de Cédulas que desea adquirir de cada serie, su domicilio, nombre y apellidos y su firma y rúbrica. Este talón o talones así cubiertos, se servirá usted remitirlos antes del día 15 de Mayo próximo venidero, en que se cerrará la admisión de suscripciones a las oficinas de Contaduría y Secretaría de esta Asociación, calle de Zulueta (antes de Albia) y le rogamos, muy encarecidamente, que lo haga a la mayor brevedad, dentro del plazo fijado, por ser sumamente corto el tiempo de que se dispone para comenzar las demás diligencias que de ésta dimanar, y además, porque así lo exige su propia conveniencia, considerando que serán muchas las peticiones y que, en el caso probable de haber éstas, con exceso, la cantidad que deba suscribirse, tendrá derecho de prioridad en la adjudicación los primeros que las solicitan.
La forma adoptada para la emisión de cédulas, es la siguiente:
Serie A 1 000 Cédulas a \$100 \$100 000
Serie B 3 000 idem a \$30 150 000
Importe total de las Cédulas en oro americano..... \$250 000
Habana, 17 de Abril de 1902
LA DIRECTIVA.

Del Consulado General de España

En el Consulado General de España se han recibido las Reales Ordenes siguientes:
MINISTERIO DE LA GUERRA
Remitiendo ajustes de varios fusiles y coronetas del Instituto de Voluntarios.
Id. del maestro de obras Militares don Carlos Ocaído.
Id. del soldado de orden público don Isaac Martín Maillo.
Id. del soldado de Alfonso XIII don Antonio Ortiga Pastor.
Id. del soldado de Villavieiosa don Francisco Blas Frade.
Id. licencia absoluta de don José Arco Delgado.
Id. del capitán de caballería don Leopoldo Arrocha y Alfonso.
Id. Real despacho de retiro, a favor de Ramón Ximénez Sandoval.
Disponiendo que don Fernando Miguel Goadarrama, maestro de talleres de Artillería, se presente en el término de dos meses en la Subinspección de la primera región.
Id. la baja en el cuerpo auxiliar de oficinas militares de don Rafael Galán Bueno.
Informando acerca de la reclamación del capitán retirado don Pedro Devera Romero, por diferencia de sueldo.
Id. id. don Modesto Martín Fernández, por pluses de compañía.
Desestimando lo solicitado por don Ernesto de las Cuevas, residente en Baracoa.
Comendando pasación de cruz vitalicia de 750 pesetas mensuales a don Pedro García Incognito.
Desestimando la instancia de don Antonio Hernández A. varz.
Manifestando que por el capitán general de Artillería se ha mandado formar expediente sobre la reclamación que hace don José González Méndez, por sumisarios al Regimiento de Infantería de la Reina.
Desestimando la instancia de don Santiago Tuzza Casellas, sobre pago por cuenta del Estado.
Id. id. sobre reintegro de id. a don Arturo Molinary Lezas.

era principalmente originada por la falta de confianza en el público, que no acordó a salirse del hielo de nuestra empresa, por temor de caer en el verano, de artículo tan necesario a ciertas industrias, y de que la otra fábrica competidora se negara en esta caso a surtirlos ó que por lo menos les obligara a pagarlo a un precio excesivo. De aquí que, cuando ya teníamos máquinas y elementos bastantes para servir solos toda la Habana, no vendíamos la cantidad necesaria para que aquel precio fuera remunerador.
Fué preciso realizar un convenio con la "Habana", que ha durado siete años, y terminó en el comienzo del actual, para que esta compañía repartiera su primer dividendo, y en todo aquel tiempo, el hielo se vendió a veinte y cinco centavos la arroba, teniendo la plata mucho más valor que en la actualidad.
El año pasado de 1901, se montaron en la Habana cuatro nuevas industrias de hielo, de diferentes capacidades, y como es corriente en estos casos, el último que llegaba, con el fin de adquirirlo, rebajaba los precios establecidos, y en esta ocasión descendió se llegó hasta el extremo de que todas las fábricas de hielo de la Habana perdiesen dinero, lo que impuso la necesidad de venir a un acuerdo, que permitiera a todos elevar simultáneamente el precio, sin pasar de un límite prudencial, no arriesgo ó de monopolio, al par que salvara de la ruina los grandes capitales invertidos.
Y conste que no fué la "Nueva Fábrica de Hielo" la iniciadora ó instigadora del convenio, sino una de las que se adhirió al movimiento iniciado, como único medio de vida.
Que el precio de doce y medio centavos en plata por arroba, á que esta fábrica descendió por efecto de la competencia, era ruinoso y no cubría los gastos, fácil es probarlo a los señores que componen esa Comisión, mostrándoles los libros y balances mensuales y anuales de la Compañía, que desde ahora ofrezco presentarlos tan pronto como lo desee; más aparte de esa prueba fehaciente, basta solo detenerse a reflexionar un momento sobre las diferentes operaciones que ha de sufrir el agua hasta convertirse en hielo, teniendo después que distribuirlo a domicilio, en pequeñas cantidades, para convenenirse de que solo con una gran economía en la fabricación y reparto, y una venta en gran escala, es como se logra no sufrir pérdidas, vendiendo el hielo a los precios actuales. En efecto: la primera operación que hay que hacer con el agua, antes de congelarla, es someterla a una destilación perfecta, que la libre de todas las sales que pueda tener en disolución ó en suspensión, y enfriarla después desde los cien grados centígrados a que se ha elevado su temperatura hasta el de congelación del agua, que ha de ser por bajo cero. Esta gran cantidad de calor, que ha de robarse a una tonelada de agua para convertirla en hielo, no puede hacerse sino transportando de veinte y tres á cuarenta toneladas de agua, según la clase de máquina, desde el mar, en un barco ó arroyo, hasta la obra, pues esta masa de líquido es la que ha de perder el calor que se está congelando, el ascensor que la impide solidificarse. Hoy están las fábricas amenazadas, por reciente disposición del Ayuntamiento, de pagar el agua que consumen, con arreglo a un aparato contador, y el día en que esto suceda, por muy bajo que se pague el metro cúbico, este sólo reanillo ha de subir á una suma elevada; aun ahora, sin haberse planteado todavía la nueva reforma, todas las fábricas pagan cantidades elevadas por el agua que consumen.
Para mover las máquinas de hielo hace falta fuerza motriz, y esta se obtiene por medio del vapor, para lo cual gastan las fábricas de hielo mucho carbón de piedra, necesitando una tonelada de este para producir cuatro de hielo, y como el carbón se paga a seis pesos en oro, resulta que por este reanillo, la tonelada de hielo cuesta ya un peso y veinticinco centavos en oro.
Las máquinas de hielo modernas producen el transporte de calor por medio del amoníaco anhidro, y este producto químico, que cuesta a treinta centavos oro americano la libra, viene de los Estados Unidos en envases de hierro, de doble peso que su contenido, y todo, hierro y amoníaco, devengan en la Aduana los derechos por peso bruto, como si fuese amoníaco el peso total, con daño de las industrias de hielo. El amoníaco es un elemento de gran gasto en este país, en donde por el mucho calor se descompone, y queda inútil al poco tiempo de uso.
Agreguemos que las máquinas de hielo han de trabajar sin detenerse ni un solo instante de Enero a Diciembre, con el relevo de personal indispensable, y se comprenderá que si no se hubieran ahorrado, por diversas evoluciones, nuevos capitales que vinieron a darle vida, y la cosa de tantas pérdidas consecutivas,

que el hielo sale del molde, hasta que llega a casa del consumidor, está deteriorándose, y sólo en el trayecto de la fábrica al domicilio, se deshila el 10 por ciento de su peso. Otro diez por ciento se pierde entre las mareas por los trozos que desvelan los carros de reparto, y el tiempo que el hielo está detenido en la fábrica, de modo, que haciéndolo todo con el mayor orden y economía, un veinte por ciento de pérdida se considera muy poca merma.
Hay pues, que cargar á los cinco pesos de que antes habíamos, un peso más, y ya tenemos la tonelada con un costo de seis pesos plata.
Para repartir el hielo, se emplean carros de muelles, de construcción especial, que requieren dos hombres y tres mulos por carro (un mulo hay que tenerlo siempre de reserva) y este carro así equipado, no cuesta menos de seis pesos diarios, contando con su entretenimiento, manutención del ganado, sueldo de reparadores, contribución de rodaje, etc., y como el promedio del reparto de los carros entre invierno y verano no pasa de dos toneladas por día, tenemos ya que añadir á los seis pesos de costo otros tres mas, que hacen un total de nueve pesos plata por tonelada.
Teniendo ahora en cuenta que los precios de venta oscilan entre diez y diez y seis pesos plata, el promedio de venta no sale á más de tres pesos en aquella moneda, y como ya tenemos el costo de producción y reparto en nueve, queda un margen de cuatro pesos en plata por tonelada, de donde han de reembolsarse los gastos generales de la Empresa, que con contribución industrial, que asciende á \$900 al año, contribución territorial, según el valor del inmueble y terreno en que está instalada la fábrica, sueldos de obreros, auxiliares de oficinas, cajero, tenedor de libros, representante á administrador, reparaciones de maquinaria etc., etc., que constituyen uno de los renglones más caros en una industria, de cualquier clase que sea, y todavía ha de quedar un sobrante para reemplazo de maquinaria, que es carísima, y una utilidad moderada, como justa remuneración al cuantioso capital invertido.
Si las Empresas de hielo logran una utilidad de un peso en plata por tonelada producida, se puede decir que realizan una buena ganancia.
Antes de terminar, debo hacer constar que en las más importantes poblaciones de los Estados Unidos, donde el carbón cuesta dos pesos la tonelada, donde no se pagan listas ni derechos por el amoníaco que se consume, donde no se reparte hielo más que una vez al día, y no hay reparto los domingos ni días festivos, se vende la arroba entre quince y diez y ocho centavos moneda americana, es decir, más caro que en la Habana, contando con la gran competencia que á las fábricas de hielo hacen el natural, que se extrae en el invierno de los ríos y lagos, el cual puede recogerse y guardarse con muy poco costo, para venderse en los meses de calor.
Siento que este escrito haya resultado demasiado largo, pero me lo he brán de dispensar, porque mi deseo es convencer á los detallistas que están presidiendo, del error en que están respecto al costo del hielo, y que comprendan que esta Empresa, aun á los precios actuales ha de pasar tiempo en resarcirse de las pérdidas sufridas en mas de un año de competencia.
Queda de usted afmo. y atento s. s. q. b. s. m.
COSME BLANCO HERRERA.

Oeste Habana produjeron condiciones atmosféricas muy favorables para empilonar tabaco, y mucho se sometió á esta operación. En la provincia de Santa Clara puede considerarse terminada la cosecha, y con resultado nada satisfactorio; algún tabaco de último corte habiera recibido bastante beneficio de las recientes lluvias para alcanzar regular rendimiento, pero el daño que le causó el puñón ha sido desastroso, disminuyendo considerablemente la apreciada producción de la última recolección. No se ha realizado el empilonamiento en la provincia de Santa Clara por falta de humedad.
Cuba.—Continúa la molienda sin interrupción, pero en todas partes fueron cortas las tareas por haber terminado el corte de caña en muchas colonias; varias fincas piensan comenzar de molar á mediados de este mes. Paro se reúne la opinión que la merma en la safra colonata resultará considerable. A las colinas nuevas y á los reñidos hacen falta agua, menos en apartadas localidades que fueron favorecidas con lluvias recientes; se sigue preparando terreno para siembras de primavera, aunque generalmente, en corta escala, y se sembró esta semana.
Frutas menores.—Estas siembras y los pastos presentados, en general, bastante buen aspecto, pero en varios puntos de la Isla aún necesitan agua. La preparación de terreno para siembras de maíz se ha generalizado, y ya se ha empezado á sembrar en algunos lugares.

COMPLACIDO

Habana Abril 10 de 1902.

Sr. Síndico del Gremio de Cafés de la Habana.
Muy Sr. mío: Ha llegado á mis manos la atenta carta que se ha servido dirigirme por instrucciones del Gremio que V. preside, en la que solicita de esta Empresa que modifique el acuerdo de 11 del corriente, sobre el aumento del precio del hielo.
Nada sería más justo á esta Compañía, fundada por detallistas, sostenida por ellos durante los años más difíciles de su existencia, y siendo también detallistas la casi totalidad de los poseedores de sus acciones, que expender los artículos que fabrica, al precio que esos mismos detallistas, sus constantes consumidores, considerasen más conveniente para ellos; pero los nuevos deseos de todos, y con especialidad los de los Seas, que componen su Junta Directiva, en la que figura en mayoría los dueños de cafés y vedegas, constituyen un obstáculo insuperable, si el precio del hielo resulta inferior al costo de producción, pues como fácilmente se comprenderá, pretender que esta fábrica rebaje los precios de venta hasta producir pérdidas, es lo mismo que desear la muerte de la industria, ó que los detallistas propietarios de la Empresa sacrifiquen sus intereses en beneficio del resto de sus compañeros.
Seguramente, no ha sido esta la idea animada á los que se reunieron el día 17 y que hoy demandan la rebaja de precio, fundados en la falsa creencia de que las fábricas de hielo, con el acuerdo tomado, han de realizar pingües ganancias á expensas del público consumidor; más si logro haberle comprendido á V. y á sus amigos el error en que están, abrigo la convicción de que modificarán su actitud, que al par de ser en parte suplicatoria, también, según he leído en la prensa, lleva aparejada otra parte de amenaza, en el propósito de instalar nuevas fábricas ó adquirir el artículo de otras plantas instaladas en las inmediaciones de la Capital.
Empresario por recordar que después de creada esta Compañía por detallistas consumidores de hielo, se vendía la arroba en la Habana á medio peso en billetes de la emisión de guerra que, dada su depreciación, eran próximamente veinte y un centavos oro. Pues bien, á pesar de ó burlas ese precio, muy superior al de hoy, la "Nueva Fábrica de Hielo", en cinco años de competencia con la Habanera, no pudo repartir un centavo de dividendo á sus accionistas, y se hubiera arruinado por completo si no se hubieran aportado, por diversas evoluciones, nuevos capitales que vinieron a darle vida. Y la cosa de tantas pérdidas consecutivas,

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

El que suscribe, vecino de... solicita la adquisición de... Cédulas Hipotecarias Serie A de \$100 ORO AMERICANO
Suscribi.....
Cédulas.....
Habana, de..... de 1902

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

El que suscribe, vecino de... solicita la adquisición de... Cédulas Hipotecarias Serie B de \$50 ORO AMERICANO
Suscribi.....
Cédulas.....
Habana, de..... de 1902

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

El que suscribe, vecino de... solicita la adquisición de... Cédulas Hipotecarias Serie B de \$50 ORO AMERICANO
Suscribi.....
Cédulas.....
Habana, de..... de 1902

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

El que suscribe, vecino de... solicita la adquisición de... Cédulas Hipotecarias Serie B de \$50 ORO AMERICANO
Suscribi.....
Cédulas.....
Habana, de..... de 1902

E. P. D.
Fermín Villarino y Chao,
HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para hoy, á las cuatro de la tarde, los que suscriben, hermano y primos, invitan á las personas de su amistad para que concurran á la casa mortuoria Suárez número 122, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, cuyo favor agradecerán

Habana, Abril 22 de 1902.

Gaspar Villarino,
José M. López,
Barthomé López,
Ramón Pitt.

No se reparten esquelas.
Ct. 82

LA CASA DE BORBOLLA

Acaba de recibir las últimas novedades en Prendería con brillantes, esmeraldas, perlas y demás piedras preciosas.
El surtido de medallas de oro con esmaltes, diamantes, brillantes y perlas es verdaderamente extraordinario.
En relojes de oro, plata, níquel, acero y níquel, del célebre fabricante LONGINES, hay nuevas remesas á precios de ganga.
Longines llevó el primer premio en la última Exposición de París.
Los cronómetros BORBOLLA se garantizan por dos años y se dan al increíble precio de \$4 24 oro, uno.
Esto sólo puede ofrecerlo al público la casa de Borbolla.
En columnas y jarrones grandes, medianos y chicos, tiene desde \$2 50 el par, hasta \$600.
Son de lo mejor y de más gusto. Surtido de veras extraordinario.
También ha llegado nueva remesa de grandes y hermosos cuadros al óleo, grabados en acero y añoradas. Tomen nota las personas para adornar sus salones.

NOTA.—Se realizan pianos de Pleyell, legítimos; Pianos mecánicos y de la marca J. Borbolla, con cuerdas cruzadas, caja de nogal y filetes dorados. Son los más elegantes y mejores y se dan á \$236 oro, uno.
En muebles de maderas y mimbres hay cuanto se pida.

12 sillas desarmadas.....	\$ 11 00 oro.
Un par sillones idem.....	5 50 ..
Un par idem.....	4 00 ..
1 mesa idem.....	1 50 ..
1 juego de sala.....	24 00 ..
1 idem para cuarto.....	61 00 ..

Hay juegos para cuarto de tal gusto y mérito que nada igual se ha fabricado hasta ahora en este país. Vale un juego \$ 5.300 oro.
Visiten la casa, que tiene precios puestos á todos los artículos para comodidad y garantía de los compradores.

COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69, Y OBRAPIA 61 HABANA

Estada Palma y los españoles de Gibara

Con verdadera emoción... los grupos de habla los prácticos señores don José Zaragoza...

Habana, Abril 22 de 1902.

Sr. D. Nicólas Rivero.

Presente.

Muy distinguido amigo. En este momento acaba de recibir esta carta...

Noticia del DIARIO DE LA MARINA y Unión Española, reconocimiento profuso...

No solo por cumplir los deseos del interesado, sino porque entiendo de verdadera conveniencia...

Le anticipa las gracias y queda de Vd. afec. amigo y S. S. Q. B. S. M. FERNANDO ALAMILLA.

Mr. R. T. Tanner.

El conocido periodista, ex-treintador del Havana Sun, Mr. R. T. Tanner...

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Esta mañana estuvieron en Palacio los Secretarios del Despacho...

PERMISITACION

Nuestro querido amigo el coronel Fernando Méndez, que acaba de ser nombrado jefe de los bomberos de la Habana...

CASTILLO DUANY

A bordo de vapor Matías Cordero llegó esta mañana procedente de Guama el señor don Demetrio Castillo Duany...

ACLARACION

Al despedir, hace días, a nuestro amigo don Germán Krause, dijimos que era el representante general en Cuba del seguro de Apolonia...

LOS FESTEJOS DEL PUERTO

Según se ha anunciado anoche celebró junta la Comisión de Festejos del Puerto...

LOS FESTEJOS EN ORIENTE

El presidente electo de la República recibirá repetidas muestras de popularidad y de alta consideración en Oriente...

HABILITADO

El señor don Manuel Valdés Cantos ha sido habilitado para desempeñar interinamente la Escribanía del Juzgado de 1ª Instancia del Oeste...

LA CÁMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio le ofrece un gran baquete de ciento cincuenta cubiertos...

LA CÁMARA DE COMERCIO

El pueblo de Cuba adornará sus casas con bombones y palmas y los extranjeros se regalarán sus moradas con las banderas de sus respectivas naciones...

LA CÁMARA DE COMERCIO

Al efecto se están arreglando y pintando de nuevo algunos edificios públicos y muchas casas particulares...

LA CÁMARA DE COMERCIO

Entre los primeros figura el frente del Palacio de Gobierno y entre las segundas la hermosa casa, autónoma y elegantemente decorada...

LA CÁMARA DE COMERCIO

Se proyecta la celebración de un baquete popular, de 400 cubiertos, en el campo de Marte.

Además, las embarcaciones de los distintos grupos llevarán una inscripción de cada uno de los gremios...

Serán contratadas varias bandas de músicos, entre ellas la Municipal, la de España y la de Beneficencia.

Al espion del muelle de Luz concurrirán 25 alumnos de la Academia de Infantería, los cuales llevarán la banda de trompetas...

Saldrá fuera del Puerto para dar entrada al vapor Julia, el práctico mayor señor don Agustín Garza.

Se trató también de las embarcaciones de línea ó no admitir pasajeros, acordándose dejar este asunto para tratarlo en la próxima junta...

Una vez concluida la junta, los asistentes fueron galantemente obsequiados por el señor Carbonell.

VELADA

La Directiva del Centro de Recreo Instrucción y Socorros Mutuos, Juan G. Gómez, sita en Regia...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

En la noche del viernes tuvo efecto en las sesiones del Gobierno civil de Matanzas, una reunión privada para tratar de los procedimientos que se estimasen oportunos...

Complimiento órdenes del Secretario de la Guerra, el general Wood ha dispuesto los siguientes embarques de tropas.

El primero y segundo escuadrón de caballería, estacionados en Matanzas, embarcarán el día 23 en el vapor Ouribita...

Los escuadrones J y K, del segundo regimiento de caballería, saldrán de Cienfuegos para el puerto Allen...

Cuatro compañías del décimo de caballería, saldrán de Manzanillo para N. Woot News, el día 14, en el vapor Seguridad.

Este vapor hará escala en Santiago de Cuba, donde embarcarán las compañías F y G, del octavo regimiento de caballería...

En esta titulo leamos en nuestro colega El Vuelabojero, de Pinar del Río, lo siguiente...

Nuestro querido amigo, paisano y correligionario, el Sr. José Ferro Ortiz, a quien sus amigos llamamos cariñosamente Pepe Ferro...

Por su actividad, celo y simpatías personales, ha adquirido nuestro colega, cuenta con el ciento veinte mil ejemplares que en Hato Cuano ha cultivado el inteligente y laborioso Sr. Alberto Padilla...

Estas adquisiciones profundarán como siete mil tercios, que sin discusión pueden estimarse como los mejores de nuestra querida Vuelta Abajo.

Comprase como estas y las hechas anteriormente por nuestro querido amigo Pepe Ferro en Marcos Vazquez, Ovas Río Hondo y Pinar del Río...

La enhorabuena y un aplauso enviamos a los acreditados propietarios de aquellas Manufacturas que honran a Cuba y a Vuelta Abajo...

El Gobernador Civil de esta provincia ha negado la aprobación de los reglamentos del Club Francés...

Para el día de la llegada a esta capital del Presidente de la República don Tomás Estrada Palma...

El Gobernador Civil de esta provincia ha suspendido las funciones de la sociedad "Club Antillano"...

En cumplimiento de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, se ha ordenado la colocación de lápidas conmemorativas...

Pende de la aprobación del Gobernador militar una petición inscrita por los vecinos del pueblo de Zañeta...

Conviene solarar que el poblado, dividido en dos barrios con los nombres de Coloradas y Zañeta...

Entre los primeros figura el frente del Palacio de Gobierno y entre las segundas la hermosa casa, autónoma y elegantemente decorada...

Se proyecta la celebración de un baquete popular, de 400 cubiertos, en el campo de Marte.

Entre los primeros figura el frente del Palacio de Gobierno y entre las segundas la hermosa casa, autónoma y elegantemente decorada...

Se proyecta la celebración de un baquete popular, de 400 cubiertos, en el campo de Marte.

Entre los primeros figura el frente del Palacio de Gobierno y entre las segundas la hermosa casa, autónoma y elegantemente decorada...

Se proyecta la celebración de un baquete popular, de 400 cubiertos, en el campo de Marte.

Se proyecta la celebración de un baquete popular, de 400 cubiertos, en el campo de Marte.

Pocas son las ventas que se han realizado durante la última semana en Pinar del Río...

COMISION DE FESTEJOS DE LOS COMERCIALES Y VECINOS DE LA CALLE DE SAN RAFAEL

Aprobada por el comercio y vecinos en esta calle, la forma en que ha de adornarse el tramo del Parque a Rayo...

Las personas que deseen hacer proposiciones tendrán que presentarlas antes de las ocho de la noche del próximo viernes...

DE LA ISLA DE CUBA La asamblea llevada a efecto en la noche del 17 del corriente...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

El Delegado, don Enrique Artola, contestó a lo que se le planteó...

NECROLOGIA.

En la quinta La Oreada dejó de existir ayer, a las tres de la tarde, el respetado hacendado y propietario de Sagua, señor don Ricardo Amézcaga...

Llevaba 101 días de permanencia en dicho establecimiento de salud, después de haber sufrido una de las últimas operaciones que fué practicada...

Un hermano político del finado, el distinguido caballero don Juan de Dios Ota, partió en el mismo tren.

En la tarde de hoy serán conducidos al lugar del eterno descanso los restos del que en vida fué don Fermín Villario y Ochoa...

El finado era hermano del dueño del establecimiento de compra-venta "La Zulia", don Gaspar Villario, amigo nuestro...

Han fallecido: En Matanzas, doña Aurelia Pastrana de Tijera...

En Cienfuegos, D. Antonio Arruabarrena y Andonaquí; En Luján, D. Federico Moro y Pozo; En Puerto Príncipe, D. Juan Antonio Caballero y Sotillos.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. ESTADOS UNIDOS

Repetimos a continuación el siguiente telegrama, que ha salido como telegrama tergiversado en nuestra edición de esta mañana:

Washington, Abril 21. LOS EMPLEADOS DE CORREOS A medida que no sean necesarios en Cuba los servicios de los americanos empleados de Correos...

De hoy. Washington, Abril 22. COMISION INDAGADORA Se ha dispuesto que el general Wood nombre una comisión...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

Washington, Abril 22. EL COLMO DE LA IMPROBENCIA Mr. Dietrich, senador por Nebraska, ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley relativa a la reciprocidad...

una al Presidente Castro, y así se evitaría más derramamiento de sangre?

LEGADO AORTADO El Emperador ha aceptado el legado que dejó Cecilio Rhodes para crear en la Universidad de Oxford algunas becas a favor de estudiantes alemanes.

DECLARACION Lord Kicksbeach declaró en la Cámara de los Comunes que nada era tan prematuro como los rumores esparcidos sobre las negociaciones de paz con los boers.

IMPUESTOS DE CONSUMO Ha sido aprobada la ley imponiendo nuevos impuestos de consumo.

Noviembre Marítimo VAPORES DE HERRERA Un vapor de caja en el anuncio de la casa naviera de los señores Sobrinos de Herrera...

BERTHA GRAY El bergantin inglés "Bertha Gray" entró en puerto ayer tarde procedente de Pascagoula...

EL MASCOOTE El vapor correo americano "Mascoote", entró en puerto hoy procedente de Cayo Hacco...

RUSSIAN PRINCE Ayer salió para Filadelfia el vapor inglés "Russian Prince".

EL ESPERANZA El vapor americano "Esperanza" salió ayer para Veracruz con carga y pasajeros.

MERCADO MONETARIO CASAS DE CAMBIO Plata española... Cadenilla... Billetes B. Español... Oro americano contra plata española...

THE OZOMULSION & CO. Pars y New York Mny señores míos: Habiendo usado un poco de la Ozomulción en la farmacia del Dr. Manuel Johnson...

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

Arturo Celman y Larin. Sto. Quemado de Mariano, Real número 80.

"ROYAL" Tela inglesa, muy suave, propia y expresamente recibida para TRAJES DE FRAC en la Sastrería de MAXIMO STEIN 75, OBISPO 75, ENTRE COMPOSTELA Y HABANA.

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca "MARTIN FALK" RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho...

E. P. D. DON FRANCISCO PRESAS Y VALL LLOVERA HA FALLECIDO Di pnesto un entierro para las cuatro de la tarde de hoy martes; su hermano, hija y sobrinas ausentes...

ENTRE PAGINAS
Una hoja de mi Almanaque

Abril 22 Martes

Defensa de Astorga.

En los planes de Napoleón, al invadir a España y colocar la corona de San Fernando en las sienes de un héroe...

Obrero infatigable, se creó en Cuba una fortuna después de largos años de improbos esfuerzos.

Quando su posición social se le permitió, el señor Alvarez se consagró al servicio público en partidos liberales...

Ahora que Cuba se constituye en República y realiza sus santos ideales, es hora de que honremos a los buenos españoles que vinieron y fueron justos con nosotros...

Segundo Alvarez es uno de ellos y nosotros seámosle su nombre con respecto.

LA PRIMERA MISA

Antesayer domingo, á las ocho de la mañana, como precisamente habíamos anunciado celebró su primera misa el joven sacerdote D. José Luis Jiménez...

Rara vez se habrá visto en un templo de la Habana concurrir tan innumerable y distinguida, entre la que descolaba un gran número de elegantes señoras y señoritas.

En tal la aglomeración del público, que muchas señoras y señoritas tuvieron que colocarse en la sacristía y junto a las puertas de los claustros del patio...

El altar mayor parecía un ábside de fuego; tal era el número de luces que brillaban, estando además, como la esculptura del presbiterio, preciosamente adornado con gran número de artísticos jarrones y ramos de flores.

El famoso predicador padre Lecaraga pronunció un precioso discurso, que versó sobre la virtud de la obediencia, muy oportuno para ser tenido en cuenta en las actuales circunstancias...

Terminado el santo sacrificio de la misa, que dijo con intensa emoción el joven sacerdote, el ilustrísimo señor Obispo, monseñor Barnada, en cuyo rostro se notaba la vivísima satisfacción que experimentaba su alma al ver la presencia del sentimiento católico...

Después de dándole su bendición al nuevo sacerdote, haciendo lo mismo su emocionada madre y tío, padrinos de la ceremonia, así como sus hermanos y demás familiares...

Sus queridos tíos, nuestros distinguidos amigos los marqueses de Montoro y sus bellas hijas, fueron de los primeros en cumplir con esa prueba de humildad cristiana...

antes de que toda la inmensa concurrencia pudiera besar su mano, porquívivientemente se le conceda la emoción y fatiga que le dominaba.

OZOMULSION CO.

Matanzas, Abril 9 de 1902.

Sr. Dr. Manuel Johnson, Habana.

Muy Sr. mio: Recibí en satisfactorias condiciones el paquete de "Ozomulsion" lo tomé en la forma indicada en la receta adjunta...

Le doy, señor doctor, las más expresivas gracias por su atención á mi solicitud, y le participo los resultados de mi salud que espero que sean satisfactorios mensualmente...

No me olvide más su atención se despide su fiel amigo Sr. Gerónimo Estévez

"HABANA SOCIAL"

Corporaciones sociales que han recibido las páginas de esta revista y figuran en el libro Habana Social...

- 1 Sociedad Económica de Amigos del País. 2 El Pilar. 3 Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa. 4 Colegio de Abogados. 5 Colegio de Profesores Peritos Mercantiles. 6 Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales. 7 Academia de Estudios Científicos. 8 Asociación Médico Farmacéutica. 9 Asociación Profesional de Ingenieros. 10 Asociación de Agrimensores y Maestros de Obras. 11 Asociación Médica de Socorros Mutuos de la Isla de Cuba. 12 Asociación de Estenógrafos Cubanos. 13 Asociación de Obreros Mecánicos de Villanueva. 14 Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana. 15 Asociación de Socorros Mutuos de Barberos y Peluqueros de la Habana. 16 Directorio Organizador del Cuerpo de Comunicaciones. 17 Divina Oración. 18 Divino Español. 19 Casino Alemán. 20 Circolo Hispano. 21 Casino Español de Santiago de las Vegas. 22 Centro de Veteranos. 23 Centro de Artesanos de Santiago de las Vegas. 24 Centro de Distallistas. 25 Centro Asturiano. 26 Centro de Naturales de Galicia. 27 Centro de Cocineros. 28 Centro de Osheros.

- 29 Gremio de Alto Bites. 30 Gremio de Osheros y Cocineros de la Habana. 31 Gremio de Estivadores de la Bahía. 32 Gremio de Lanocheros de la Bahía. 33 Gremio de Braceros de los muelles de la Habana. 34 Gremio de tipógrafos. 35 Gremio de vendedores ambulantes. 36 El Ahorro. 37 El Principio. 38 Unión y Ahorros. 39 La Olichere. 40 Lonja de Viveres. 41 Sociedad de Auxilio á Comerciantes é Industriales. 42 Club José de la Luz Caballero. 43 Apóstol Martí. 44 Estrella Solitaria. 45 Siempreviva. 46 Estrella Esfalgente. 47 Mirra. 48 El Maine. 49 La Aurora. 50 La Productora. 51 Unión Fraternal. 52 La Gran Antilla. 53 La Esmeralda. 54 Labores cubanas. 55 Damas protectoras de la educación. 56 El Liceo cubano. 57 Escritores y Artistas. 58 El Ateneo. 59 Club Antillano. 60 Unión Sport Club. 61 El Porvenir de Guanabacoa. 62 Progreso de Guanabacoa. 63 Bayameses asociados. 64 Omasil yanos asociados. 65 El Liceo Artístico y Literario de Regla. 66 Juan Guisberto Gómez. 67 La Juventud Regla. 68 Liga Habana de Base Ball. 69 Jo k Club. 70 Sociedad de socorros mutuos Isla de Cuba. 71 La Gloria de Santiago de las Vegas. 72 El Liceo de Jesús del Monte. 73 Progreso de Jesús del Monte.

SEGUNDO ALVAREZ

La notable revista ilustrada Cuba y América, que con tanto acierto dirige Sr. D. Raimundo Cabrera, publica en su último número la siguiente hermosa y bien escrita semblanza de nuestro querido amigo el Sr. D. Segundo Alvarez.

Todos estamos conformes en que la antigua metrópoli española gobernó mal en Cuba y sembró discordia entre los elementos que constituían la sociedad colonial.

La solidaridad con los elementos burocráticos y militares de la península, que en el momento apoyó, los hacía igualmente antipáticos en conjunto, pues por otra parte ocurría el fenómeno de que siendo también víctimas del sistema de explotación que aquí imperaba, por un sentimiento de patriotismo exagerado—más hijo de la obsesión y del error que de un concepto ilustrado—apoyaban incondicionalmente al poder opresor.

Entre esas masas, que Govín calificó con exactitud una vez, en célebre discurso, llamándolas de rigido en el sentido mismo de los privilegios que se consideraban presuntuosamente directores y distinguiéndolos de los que no hacían hogar en la colonia, sino se enriquecían con diversas medios y volaban con audaces predaciones, como aves de presa—dieron á conocer muchos hombres por su amor á los progresos materiales y á las libertades del país.

Sin querer por un momento que España perdiese sus derechos de soberanía, batallaron con noble esfuerzo para que se estableciese el gobierno local descentralizado y proclamaron con valor ante una misma coterráneo que el medio más eficaz de conservar á Cuba española era el de hacerla feliz otorgándole un gobierno propio autónomo.

Entre esos españoles de eleva juicio y rectitud patriótica, fué desde la juventud uno de los más ardorosos el señor Segundo Alvarez. Sus ideas liberales le crearon más de una vez penosos antagonismos que supo vencer con la firmeza de su carácter y de sus intenciones.

UNA PALABRA
á los hombres débiles que buscan su alivio por medio de la Electricidad. El Dr. McLaughlin habla claro respecto de su CINTURON y sus métodos.
Pase á mi despacho ó escribame y le enviaré sellado y gratis mi libro que da todos los informes necesarios.
Dr. M. A. McLaughlin -- O'Reilly 90--Habana--Cuba
Horas de consulta: 8 a. m. hasta 8 p. m. --DOMINGOS: 10 a. m. hasta 1 p. m.

FOLLETIN 168

EL DILUVIO NOVELA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(CONTINUA)

El hambre, ese enemigo más terrible que otro cualquiera, estrujaba las visceras de los suecos, confinados en las ciudades, tras las puertas cerradas.

En la misma condición encontrábase la Mazovia. En Podlasiya los nobles se juntaron á Sapiéha por millares. Lyubek estaba en manos de los confederados. De la lejána Rusia llegaron los tártaros y con ellos los cosacos reducidos á la obediencia.

Por lo tanto, nadie dudaba que en breve tiempo aquel campamento entre dos ríos, en el cual se había encerrado Oshos Gustavo con el grueso de su ejército, se convertiría en una gran tumba en la que quedarían sepultados el Rey y todos los suyos, para gloria de la República.

Se preveía ya el final de la guerra; algunos decían que á Carlos Gustavo sólo le quedaba una salida; restar se á sí mismo y dar la Livonia sueca á la República.

Pero de repente se operó un cambio favorable al rey de Suecia. Marienburg, hasta entonces asedia-

da fuertemente, se rindió el 29 de Marzo á Stenbock, el cual pudo apresurarse y llevarle socorro á Oshos Gustavo.

Por otro lado, el Margrave de B den marchaba también con nuevas tropas en auxilio de los suecos.

La noticia de la rendición de Marienburg, del avance del ejército de Stenbock y de la marcha del Margrave de Baden, produjeron una impresión dolorosa entre los polacos.

Stenbock aún estaba muy lejos, pero el Margrave, que venía á marchas forzadas podía llegar de un momento á otro y cambiar de repente la posición de Sandomir.

Los oshos polacos celebraron un consejo de guerra en el cual tomaron parte Osharnietki, Sapiéha, Miguel Radziwili, Vitovki y Liubomirski, que estaba cansado de permanecer en la orilla del Vistula.

En este consejo decidieron que Sapiéha, con el ejército lituano, se llevaría á vigilar al rey Carlos para evitar en evasión, y que Osharnietki saldría al encuentro de Margrave lo más pronto posible.

Se dieron prontamente las oportunas órdenes y á la mañana siguiente las tropas sonaron la señal de marcha.

Los polacos, creyendo habérselas con algún destacamento, lo recibieron en campo abierto dos horas después no quedaba de ellos un hombre que pudiese llevar al Margrave la noticia de la aproximación de Osharnietki.

Los polacos continuaron después su marcha hacia Mazgnashev, porque algunos espías le informaron que el Margrave se encontraba en Varka con todas sus fuerzas.

Por la noche Volodiovski fué enviado de descubierta con un destacamento y Zgloba quiso ir con él.

Andadas algunas leguas, Volodiovski detuvo el caballo.

Sentía en su interior, que rechazaría más allá de los confines del ejército de Margrave, y la idea de esta victoria, saboreada con anticipación, hacía brillar su rostro con un rayo de gloria.

—¡Sueco! ¿Qué pasó!—preguntó Zgloba.—¿Por qué paraste?—Varka está á la vista—respondió Volodiovski.—El campamento está iluminado por la luna. Pero me sorprende no ver ninguna señal por esta parte del río. Vamos á escondernos entre aquellos matorrales; quizás Dios nos depare algún prisionero que nos informe.

—¡Esperemos aquí!—dijo—y escuchemos por si es posible oír algo de lo que ocurre á la otra parte del río.

Escucharon, pero por buen espacio de tiempo no oyeron nada. Los oidos empezaron á balancearse sobre las sillas y á dormirse.

Zgloba se inclinó sobre el cuello de su caballo y se durmió también. Hasta los caballos daban cabezadas. Volodiovski velaba, y su oído oyó algo semejante al paso de un caballo por el camino.

—¡Alguien se acerca! ¡Silencio!—dijo á los soldados.

Fués al límite del bosquecillo y recorrió el camino con la vista, á la luz de la luna; no se veía nada, pero las pisadas de caballo se acercaban.

—¡Vienen en efecto!—dijo Volodiovski, que se apresuró dar el aviso á sus hombres.

Todos refrenaron sus monturas y los caballos, reduciendo la respiración.

Al poco rato apareció en el camino un grupo de ginetas suecos, en número de unos treinta.

Cabalaban despacio y sin guardar orden. Algunos charlaban, otros tarareaban en voz baja.

Pasaron sin hacerle próximos á Pan Miguel. Finalmente el grupo desmoronó detrás de una curva del camino.

Volodiovski esperó á que el paso de los caballos se perdiese en la oscuridad, y en seguida se dispuso á seguirlos.

Condujo al escuadrón con cierta lentitud. Atravesaron un bosque espeso, y en su flanco opuesto, á una dos millas había una venta.

Sobre el terreno quedaron cinco hombres y otros tantos caballos.

Volodiovski prosiguió el camino hacia el campamento de Osharnietki con veintidós prisioneros.

Osharnietki en persona quiso interrogarlos inmediatamente y los prisioneros dijeron pronto, sin necesidad de tortura, todo cuanto sabían respecto á las fuerzas del Margrave.

Osharnietki quedó satisfecho, entendiendo que el Margrave había hecho una mala leva, pero al mismo tiempo, después de las declaraciones de los prisioneros que el Margrave estaba muy lejos de imaginar que Osharnietki estuviese tan próximo á él, y lo creía oportuno en situar á Oshos Gustavo en Sandomir.

Entonces dijo á su ayudante: —¡Vitovki, dad la señal de montar á los bailes!

Media hora después los escuadrones atravesaban las selvas y los osmos, y en breve llegaron á la vista de Varka, ó mejor dicho, de las ruinas de aquella ciudad que había sido incendiada seis años antes.

- 74 L. Salvadora.
- 75 Cirujano del Vedado.
- 76 Los Jóvenes del Debar.
- 77 Logia Cuba.
- 78 Logia Silencio.
- 79 Gran Unión Orden Oldfellow.
- 80 Logias masonicas Unidas, Cuerpo Ejecutivo.

Por la Comisión Ejecutiva,
El Secretario,
JOSÉ MARGARITO GUTIERREZ.

GUANABACOA

El sábado se efectuó en el Liceo de Guanabacoa la velada que en honor de su ilustre fundador, el que fué nuestro querido amigo don Nicolás Azócarate y Escobedo, había organizado su entusiasta Junta Directiva, pagando con ello un tributo de admiración y respeto a la memoria esclarecida del grupo que compartió en vida entre el ejercicio de su noble profesión y el cultivo de las letras, alentando con alma generosa y vivos entusiasmos a muchos que, merced a su ayuda, han llegado a ocupar un puesto honorable en el Paraíso Cubano.

Ya hemos publicado el programa de esta fiesta, que se cumplió con excepción de la poesía de Nueva Xena, que fué escrita por la inspirada poeta, pero no llegó a tiempo para que se le diese lectura y la canción napoleónica *Leveillé Juvénat*.

Todos los que tomaron parte en esta fiesta fueron extraordinariamente aplaudidos, y aplaudidos también nuestro compañero el señor Triay en su breve y expuesto discurso que pronunció antes de leer la hermosa poesía de Saturnino Martínez justificando la ausencia del inspirado bardo y haciendo memoria de las campañas literarias hechas hace veintidós años en el Liceo de Guanabacoa, bajo la presidencia de Azócarate, por Pepe Martí y otros insignes oradores, y por el que dirigía la palabra al auditorio.

Publicamos a continuación, como síntesis de esa fiesta, el discurso inspirado y correcto de don Rodrigo Ponce de León, la hermosa poesía de Saturnino Martínez y el soneto que improvisó, cinco minutos antes de darle lectura, el señor Triay.

DISCURSO

del Sr. Rodrigo Ponce de León
en el Liceo de Guanabacoa en honor de

DON NICOLÁS AZÓCARATE

Un hombre amante de su país y animado de generosas iniciativas por su adelanto, creaba esta Sociedad-Liceo el año 1861, y es cumplimentar un alto deber el recordarlo a muchos de la generación presente, por haber pertenecido al número de los que supieron por su espíritu ó sus obras, fortalecer propósitos de unión y engrandecimiento. Ese hombre se llamó Nicolás Azócarate.

Por su patria han pasado grandes convulsiones políticas, las suficientes para borrar algunas honrosas tradiciones, y esta Sociedad-Liceo ha tenido largos períodos de silencio como si los vivos no se atrevieran a continuar la labor interrumpida de sus muertos queridos, aunque respondiendo a algo superior reanuda de tiempo en tiempo sus tareas y nos permite en esta noche rendir el merecido tributo al fundador, grande por lo que a él se refiere y sincero por lo profundamente sentido. Luego está en pie un obra, puesto que estamos aquí reunidos, y que esta tribuna nos ha amonestado todavía, aunque solo expresara lo que era en él verdaderamente característico, la simplitud de sentimientos, desbordándose siempre de su alma grande y tanto más fecunda, cuanto que recibían constantemente los refuerzos de su poderosa inteligencia. En su gran corazón tenían cobijada todas las afectos, como se gravaban fácilmente en su cerebro los nobles empeños, sin que ni en el uno ni en el otro, existieran sombras, debiendo ser un estímulo esos generosos esfuerzos, que uniendo corazones é inteligencias, extienden sus saludables efectos a todos los órdenes de la vida social. Y a esas cualidades debía su poder de atracción, como pudimos llamar, la facilidad con que se hacía acompañar en sus empresas literarias, siendo su personalidad un centro, donde se agrupaban por el estímulo los que necesitaban de nuevos esfuerzos y con el consejo los que tenían reputación bien cimentada. Si las vicisitudes no le hubieran alejado los años de la patria, hubiera sido él Meccas de toda una generación, porque a sus entusiasmos unía el desprendimiento de la propia personalidad, buscando los éxitos duraderos con la cooperación del mayor número, comprendiendo que en el progreso humano hay amplia cabida para todas las tendencias.

Su palabra siempre persuasiva, reflejaba los alcances de su vasta inteligencia, y cuando armonizados el sentimiento y el pensar exponía la convicción que le animaba, eran sus frases elocuentes á veces fogosas, y que tanto impresionaban al ánimo por la pureza de la forma, como por lo vigoroso de su argumentación. Y esa misma palabra en la simple lectura, hacía resaltar las bellezas de toda composición, dando á su voz las modulaciones correspondientes á situaciones distintas; pero que solo logran expresarse las que en esas cadencias imprimen las naturales vibraciones del alma.

Semejantes cualidades indican condiciones superiores, tanto más arraigadas y profundas, cuanto que ideas y sentimientos necesitan fortalecimientos por sí mismas, en todo aquello que nos las alimenta los arrebatos de las civilizaciones sucesivas. Y nos indican el valor del que las posee; porque al apreciarlas consideramos al hombre en su vida alta expresión y de cuyos resultados la inteligencia sanciona, aunque el arte regule, reservándose el derecho de proclamarlos mas ó menos generoso ó grande. Pero no es nuestro propósito determinar esos resultados, porque nos basta los sentimientos, que no otra cosa significan y este concurre en su honor y la emoción profunda que á muchos produce la sola enunciación de su nombre y su retrato aquí colosado, que bien pudiéramos decir de propio derecho, y esta tribuna por la cual han

respondido, pidió y esperó siempre, con fe que es condición de las creencias arraigadas, y con energía que es condición de fortaleza. Y cuando terminada su representación y estallaba la guerra de 1869, pero con la autoridad que necesariamente había de darle la representación anterior y ante el agravio que á la revolución quería inferirle, supo recabar ante la Nación y sus poderes lo que al honor de su país correspondía, al decirle: "yo sé que no son impulsos criminales sino impulsos del patriotismo, los que mueven á los sublevados." Y es que hizo de sus convulsiones un culto, y no un instrumento de las pasiones, y el aprecio tranquilo era por que después de haber ofendido todo lo que podía al amor de su país, había salvado la integridad de su conciencia en la sinceridad de sus convulsiones. La firmeza en sus creencias y la elevación en sus ideas constituyen el fondo de su carácter, dando prestigio á su personalidad y reales á los demás. Por algo redire la historia las convulsiones arralgadas, convirtiendo los momentos de dolor ó humillación en título de honor; dá para enseñar la lección de Atenencia; la magstad de la historia es mas que en el pasado en el presente, cuando el pasado es unida, pero con los niveles los que nos dan la medida del valor moral. Y cuando por esos momentos se sacrifican legítimos ó generosos impulsos, cuando conociendo el aislamiento del criterio aislado durante las convulsiones sociales se abades á la conciencia propia, si estando solo se involucra el interés común y no predomina el resentimiento, es necesario convenir que fueron nobles las aspiraciones, como nobles los medios empleados para realizarlas. Y el resumiendo esas cualidades pretendiéramos expresar en una palabra lo que representaban, diríamos un cubano; pero si examinamos la constante dirección de esos propósitos, que no es otro que el bien de la patria, con espíritu de justicia que debe ser espontáneo cuando de declaraciones legítimas se trata, porque las acompaña el reconocimiento del esfuerzo, el ejemplo para los propósitos, y la solididad por sus alcances, debemos decir que fué un gran cubano.

Y en los actuales momentos en que ha desaparecido todas las diferencias en que el deber común se sobrepone, en que es necesario recoger resultados de sacrificios y esfuerzos, en que es forzoso que los principios resalten claros y justificados el amor á la verdad, el anhelo de engrandecimiento y que la libertad es una garantía, fortalesca como el ejemplo de los que supieron morir y de los que supieron amar y a sus sombras elevamos el edificio de nuestra libertad pública, á fin de que lo ilumine el sol radiante de la patria presente, y que su acento de armonía constituya himno de libertad, que para el Eterno es la gloria de los pueblos verdaderamente libres.

Por su importancia y por el tiempo trascendido desde su fundación, es esta una sociedad histórica, continuada después en el propio hogar del fundador con el nombre de Noches literarias de Nicolás Azócarate, dando al país, según su propia expresión, "el aspecto tan brillante de esos ejercicios, dignos por todos conceptos de los círculos más distinguidos de Europa." Consideración que trae á mi memoria, á pesar del largo período que las separa y por algunas relaciones de semejanza, las que se celebraron en otro hogar en el siglo XVII y conocida en la historia literaria de la Francia con el nombre Hotel de Rambouillet.

Desarticuladas diferencias de épocas y condiciones, ambas aumentaron el caudal literario de sus patrias respectivas, ambas congregaban los elementos más valiosos de su tiempo, una y otra promovieron la era lición, aquella y ésta se inspiraron en principios de moralidad pública, aquella en oposición á una época de costumbres disolutas y que resumía la representación de toda la vida nacional, está cuando de las propias palabras del fundador "como hermoso contraste á las lidias de gallos y á las ferias de los pueblos;" pero más afortunada aquella, á pesar del principio de oposición política que contribuyó á crearla, y en lo que se diferenciaban substancialmente; no despertó recelos, siendo una mujer para la que elevaba en su p leño hogar un baluarte contra las costumbres de su tiempo, que en lo social quebrantaban las leyes del deber y del honor, en lo político comprometerían nuevamente los intereses de la nación destruyendo en parte la política profunda de sus estadistas eminentes; ésta fué objeto de disposición gubernamental y en carta dirigida al Secretario del Gobierno Superior entonces y entre otras consideraciones en su defensa, dice el fundador: "Por qué se ha visto en esas discusiones un elemento de oposición? Si se quiere que los cubanos no piensen, si se quiere que no se moralice al país, con la adquisición de principios rectos, si se juzga que las políticas de obscantismo es la que conviene á la isla de Cuba, derecho hay para presentarlo en quienes han tenido las discusiones de Guanabacoa; pero yo estoy muy distante de esa política."

Y como esas inclinaciones abarcan un conjunto de aspiraciones, podemos decir que ellas nos manifestaron lo que "qué se sentía y mientras aquella pudo subsistir como una protesta del obscurantismo de las convenciones; ésta dejó de existir por el obscurantismo impuesto al pensamiento.

"Las Noches Literarias," "La Revista de Jurisprudencia," de la que fué uno de sus fundadores, su trabajo profesional, el periódico "La Voz del Siglo" que fundó y sostuvo por once años, la dirección que asumí después del periódico "El Constitucional" y su participación en la Junta de Información, nos indican por un largo período de tiempo su actividad intelectual.

Nombrado miembro de la Junta de Información en 1865 por los votos del país, se trasladó á la capital del Reino entonces, llevando á esa Junta en Inteligencia, sus energías, y sus entusiasmos; era la causa más grande que una prestigiosa colocaba en sus manos, y para el jurista consagrado, para el hombre de letras y para el cubano era una causa santa la de la reforma, dando que, las manifestaciones del poder civil destruyeran las fuerzas morales en las relaciones sociales y políticas de su país. Y era una causa santa porque era una causa justa, y al apreciarla con todo el rigor de un principio de derecho, lo que no expulsa su energía en defenderla, y dado la influencia que en él ejercía en todos los órdenes de relaciones, fué inflexible en sus convicciones y por ello en los medios de reclamarla, y como un derecho que á su país co-

respondía, pidió y esperó siempre, con fe que es condición de las creencias arraigadas, y con energía que es condición de fortaleza. Y cuando terminada su representación y estallaba la guerra de 1869, pero con la autoridad que necesariamente había de darle la representación anterior y ante el agravio que á la revolución quería inferirle, supo recabar ante la Nación y sus poderes lo que al honor de su país correspondía, al decirle: "yo sé que no son impulsos criminales sino impulsos del patriotismo, los que mueven á los sublevados." Y es que hizo de sus convulsiones un culto, y no un instrumento de las pasiones, y el aprecio tranquilo era por que después de haber ofendido todo lo que podía al amor de su país, había salvado la integridad de su conciencia en la sinceridad de sus convulsiones. La firmeza en sus creencias y la elevación en sus ideas constituyen el fondo de su carácter, dando prestigio á su personalidad y reales á los demás. Por algo redire la historia las convulsiones arralgadas, convirtiendo los momentos de dolor ó humillación en título de honor; dá para enseñar la lección de Atenencia; la magstad de la historia es mas que en el pasado en el presente, cuando el pasado es unida, pero con los niveles los que nos dan la medida del valor moral. Y cuando por esos momentos se sacrifican legítimos ó generosos impulsos, cuando conociendo el aislamiento del criterio aislado durante las convulsiones sociales se abades á la conciencia propia, si estando solo se involucra el interés común y no predomina el resentimiento, es necesario convenir que fueron nobles las aspiraciones, como nobles los medios empleados para realizarlas. Y el resumiendo esas cualidades pretendiéramos expresar en una palabra lo que representaban, diríamos un cubano; pero si examinamos la constante dirección de esos propósitos, que no es otro que el bien de la patria, con espíritu de justicia que debe ser espontáneo cuando de declaraciones legítimas se trata, porque las acompaña el reconocimiento del esfuerzo, el ejemplo para los propósitos, y la solididad por sus alcances, debemos decir que fué un gran cubano.

Y hoy que todas se han ido....
Lo noble abrí el alma,
Volaron al olvido,
Dando á los aires su poster querrela!

Nubes de invierno frías
Vulieron á empañar las tardes de oro
Y el sol de aquellos días
Que con el alma estrellada lloro.

Mas quedas tó, gallardo,
Con tu renombre por gentil diadema,
Y yo, el humi de bardo
Que amor del alma en tus altas quema.

Y hoy que la remembranza
Culto á libertades del que fué mi amigo,
Romó también mi lanza
Y me proterao á soldar contigo!

¡Oh, mi antiguo Liceo
De la alegre y feliz Guanabacoa!
¡Yo á tu primer torneo
Tré por lanza mi primera loal!

Más que mozo, era un niño
Cuando con alma de ternura llena,
Ante tu altar de armilí
Renó mis armas y plé la arena.

Anteador murrnello
Se alzó en las gradas al cir mi acento;
¡Y fué el primer arrullo
Con que a suerte acaricié mi aliento!

Un noble amigo mio
En el palenque me alentó con calma,
Y, aunque luché sin brío,
A tus bondades merecí una palma.

Que mi palma primera
Fué un canto á tí, que vas en mi memoria
Cual una placentera
Dnde mi lira se mecí con gloria.

Tú la mecraste al mundo
Como la alondra que á b ber venía
Al manantí fucundo
Que por tu seno, bullidor, corría.

Y aquel amigo noble
A quien mi labio entre suspiros nombra,
Que, como al cievro el roblo,
En el desierto me prestó su sombra,

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Do empero están las suavas
Arpas que e-tonces res-nar solían
Y cual parlaras avos,
En tus veladas al placer movían!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

Fué Nicolás, el genio
Que de la mano me condajo un día
En tu inmortal proceño,
Y ante tus musas presentó la mía.

Luego tus arpas bellas
Me acariciaron con sus blandos sonos,
Y yo aprendí con ellas
Del pensamiento á bendecir los dones.

Y en la región del canto,
Por gala del destino á mi fortuna,
Fué tu dnosel mi nanto,
Mi pedestal tu espiéndida tribuna.

Y es grandeza el quererte
Cuanto te quiero, pues crecí contigo,
Y has s mbras en mi suerte
Que tuyas son y morirán conmigo.

De las mansas cor-lentes
Que en torno riegas de tu edón las flores,
Fuí á beber en las fuentes
Y h béc con ellas de virtud y amores.

¡Ómo del Lajas tero
No rec rdar á a apocelias ondas,
Cuanlo enaavó mi verso
De su ribera entre las verdes frondas!

Del sol al vivo lampo
Y al susurrar del viento en sus pensiles
Allí turieron ca-po
De dulce amor mis años juveniles.

Y erran e peregrino,
A través por tus y-ojinas lomas
Oyendo en el campo
Cantar jilqueros y gemir palomas.

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

¡Qué me alegró con la palma
Que no ceñiste, colmipada al viento,
En pieco abrí el alma,
Y en plena luz bañado el pensamiento!

El Sr. Ortega Manilla es cubano,
cualidad que no le estorba para que
sea bien querido de todos y apreciado
en toda España por sus méritos como
escritor y periodista.

Otro dato no menos significativo. El
Presidente de la Academia Española,
el venerable Conde de Oheste, es pe-
ruano.

EN EL AFRICA AUSTRAL
LAS HAZAÑAS DE DELAREY
Al romperse las hostilidades entre
ingleses y cuando los primeros
comandos órdenes de Erasmo
ordenaban al río Búfalo para invadir
el Natal, recibieron la noticia de que
en el extremo Oeste del Transvaal un
tren blindado de la línea de Mafeking
había sido sorprendido por los boers,
logrando prisionero al capitán Nisbet,
con otros treinta ingleses, después de
hacerles algunas bajas. Esta fué el primer
hecho de armas de la guerra, y lo
llevó a cabo Delarey.

Así empezó en campaña. Combatí
durante algún tiempo en el Oeste, y se
conuso con Oronje al avance de Methuan
sobre Kimberley.

En el combate de Modder-River fué
donde su hijo cayó á un lado muerto de
un balazo, y en la sangrienta batalla
de Magersfontein, tan desastrosa para
los ingleses, mandó la extrema izquierda
de la línea boer. Delarey fué quien
discurrió el hacer trincheras ó guar-
das para individuos acañados delante de
la línea general de combate, y en sitio-
hábilmente elegidos, donde colocaba
hombres de su confianza y excelentes
tiradores. Bien se vió el efecto de esta
estrategia en la mencionada batalla de
Magersfontein, y en adelante siempre
se notó que las gentes de Delarey eran
las que más tiempo resistían los ataca-
dos de fuerzas superiores y las que
con más frecuencia los rechazaban.

Hizo enérgicas tentativas para salvar
á Oronje cuando éste se vió atacado
en Esdrasberg por los cuarenta mil
soldados de lord Roberts; en combi-
nación con De Wet tomó parte en los fie-
ros combates librados en las inmediaciones
de Colberg, á principios de
1900, y en hostilidades continuamente la
marcha de las tropas británicas, primero
sobre Bloemfontein, y después
sobre Johannesburgo y Pretoria. Asis-
tió á la batalla de Sand River, man-
dando el ala derecha boer, y luego, á
pesar de estar enfermo, cuando des-
pués de la ocupación de la capital del
Transvaal por lord Roberts el 5 de Ju-
nio, todo el mundo en Inglaterra daba
ya por terminada la guerra, emprendió
con más energía que nunca la campaña
maravillosa que lleva sosteniendo
hace cerca de dos años.

Eligió por campo de sus operaciones
el Oeste del Transvaal, que conoce á
palmas, llegando á dominar en el Oeste
del distrito de Magaliesberg, burlando la
constante persecución de lord Ma-
tchen, y desorganizando de cuando en
cuando golpes terribles sobre el enemi-
go.

Nitral's Neck, Nooitgedacht, Hek-
fontein, Woodville, han sido sus haz-
ñas más famosas, coronando ú tíma-
mente sus éxitos con la destrucción de
dos columnas inglesas en el transcurso
de diez días: la del coronel Von Donop,
cerca de Klerksdorp, y la de lord
Methuen, en Tsalbosch, con lo que ha
quedado campado por sus resacas en
el Oeste y Noroeste del Transvaal.

El ataque á Nitral's Neck lo realizó
Delarey el 11 de Julio del 1901, á una
distancia de Pretoria, ocupada entonces
por lord Roberts con el grueso de su
ejército. El golpe costó á los ingleses
80 hombres entre muertos y heridos,
sobre 200 prisioneros y dos cañones.
Fuerzas inglesas enviadas hasta Ni-
tral's Neck fueron también rechazadas,
perdiendo 30 hombres, al mismo
tiempo que Grobler atacaba por el
Norte de Pretoria, y ponía en un aprietado
á los dragones de la guardia y á 14
de húsares, á los que causó 40 bajas.

La acción de Nooitgedacht (no el sitio
de Kemaal Poot) fué más impor-
tante. Precedióla el asalto y captura,
en Buff's Hoek, de un gran convoy
de 120 vagones escoltado por unos 300
soldados ingleses y dos cañones. Todo
el convoy y la mitad de la escolta cayó
en poder de las gentes de Delarey, que se
encontraron así con gran cantidad
de provisiones de las que parecían es-
taban muy necesitadas. Fué esta buena
preparación para el golpe de Noitg-
edacht, donde se hallaba acompañado
general Oiemens con más de 1.500

hombres, cinco cañones y muchos alimen-
tos de boca y guerra. Al amanecer
del 13 de Diciembre Delarey y Beyers
cayeron sobre el campamento inglés,
y después de catorce horas de sangrienta
lucha, las tropas del general Oiemens
quedaron completamente destruidas.
La mitad de su efectivo quedó en el
campo, muertos, heridos ó prisioneros,
y la otra mitad fueron perseguidos por
mas de veinte millas, durante una jornada
entera, dejando en poder de los boers
500 caballos y todos los almace-
nes con buena cantidad de municiones.

El desastre afectó extraordinaria-
mente á los ingleses y emprendidos una
activa persecución contra Delarey; pero
él le supo esudir siempre, logrando,
unas veces, poner una columna inglesa
enfrente de otra (como ocurrió á las de
Gordon y Babington el 5 de Enero de
1901); otras, dando zarpazos terribles
á aquellos de sus perseguidores que
se descomulgaban. Tal sucedió en Zand-
fontein, donde aniquiló dos escuadros
de caballería ligera imperial.

Cuando perseguido por numerosas
fuerzas se le creía desalentado y á sus
genitas dispersas, apareció atacando
rudemente á Lichtenburg, reduciendo
á la guarnición á la última extremidad
después de catorce horas de fuego.
Aun no se habían repuesto los ingleses
de la sorpresa que les causó esta noti-
cia cuando Delarey cayó sobre tres
escuadrones y un cañón mandados por
Briggs, que batidose en retirada se
libraron de un desastre completo, pero
á costa de dolorosas pérdidas.

En la batalla de Zandfontein fué el general Dixon
quien sintió los efectos de la dura ma-
no de Delarey.

Habíase matado el inglés con una
fuerte columna y seis cañones por el
montañoso distrito de Magaliesberg,
campo favorito del comandante boer,
y no tardó éste en caer sobre los in-
gleses. Una carga de caballería man-
dada por Kamp, desahó los millonarios
ingleses; entró enseguida en fuego
Delarey con el grueso de sus gentes y
siguió una terrible lucha cuerpo á
cuerpo, dándose el caso en este comba-
te de que los boers utilizaron las oca-
siones que llevaba la columna inglesa
para barrer á los soldados de Dixon,
Oiemens de éstos quedaron muertos
y sobre ciento veinte heridos, según
los partes oficiales británicos; el gene-
ral inglés se retiró como pudo con los
restos de sus fuerzas y Magaliesberg
volvió á quedar bajo el dominio de
Delarey.

Así ha seguido la campaña esta
héroe, pacífico ciudadano ayer, soldado
valeroso y jefe militar habilísimo hoy,
al luchar por la independencia de su
patria, peleando repetidas veces con
los generales británicos del Oeste del
Transvaal; destruyéndolos ó capotando
las patrullas y descomulgando; libran-
do el sangriento combate de Modder-
river contra dos columnas inglesas reunidas;
y en fin, venciendo y capturando á su
compañero lord Methuan.

Ahora, según las últimas noticias, no
solo ha vencido á los ingleses en el
campo de batalla, sino que les ha dado
una lección moral que seguramente
abrá apreciar el mundo entero.

Los ingleses han fallado jefes boers
prisioneros; Delarey, teniendo en su
poder un general británico, no piensa
siquiera en guardarlo sus rehenes y le
da la libertad porque también se la da
á los soldados que oge prisioneros.
¡Grandes de alma!
"Et sibi constat," ¡Este es el Dela-
rey de siempre! ¡Delarey el bueno!
VÍCENTE VERA.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

C 530 311 4 y d 1

REAL FÁBRICA DE TABACOS

RAMON ALLONES,

LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL

DE

Rabell, Costa, Vales y Comp.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano 98, HABANA, Apartado 675.

1 Ab

Ozomulsion Co.

Costa Rica, 11 de Abril de 1902.
Dr. Manuel Johnson.
Habana.

Muy Sr. mío: recibí el pomo de ozomulsion que como muestra gratísima se sirvió remitirme por correo en vista de mi solicitud cuya muestra emperé á usarla en un hijo que tengo de 16 años y el cual está dedicado al oficio de e-jiista de una imprenta hace 6 años y su constitución es raquítica, la dósis que le administré era de una cucharadita de las de café, cuando había tomado la mitad del pomo se encontraba con más apetito y más ánimo y cuando terminó el pomo le compré un pomo en la farmacia del doctor Arturo Diaz y lo está tomando á dosis de una cucharada de las de sopa, hoy se encuentra bastante mejor de lo que estaba, por lo que le doy á V. infinitas gracias y no dudo en recomendar su ozomulsion como una de las mejores.

Antes de ayer, ó sea el día 9 del presente, recibí una carta de the Ozomulsion Co. New York, en la que me decía que recientemente y de acuerdo con mi solicitud me había sido enviada gratis por su agente D. Manuel Johnson una botella de ozomulsion para prueba y que esperaba la recibiría en buena condición. Le estimaría que cuando V. lo tuviera por conveniente notificara á la Ozomulsion Co. el haber recibido en buenas condiciones el pomo, como así mismo mi agradecimiento tanto á la Compañía como á V.

Soy de usted su atento y seguro servidor,
Juan Mestre.
Céspedes 33.

Empleen bien su dinero
PROPIETARIOS
Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104, c 557. 26a-5 A

SE DESEA CONSEGUIR UNA SEÑO-
ra que pue salir antes del 28 del corriente de esta ciudad, á quien se le pagará el pasaje ida España, para cuidar de una niña de dos años. En el Hotel Inglaterra se darán los informes que se pidan. Preguntar por la señora Murielada.
3025 2a-21 24-23

JUSTA RESOLUCION

EMILIO PRESAS y de MORALES, Secretario por sustitución reglamentaria del Gobierno Civil de la Provincia de la Habana.

CERTIFICACION: que en el expediente número mil setecientos treinta y uno de la Sección de Ayuntamientos de este Gobierno a fojas cincuenta y uno del mismo, existe una resolución que copiada a la letra dice así: "Visto el curso de queja establecido por D. José Moran Pelaez, como Presidente del Centro "Unión de Dueños de Casillas con expendio de carnes" y otros conforme a lo dispuesto en el artº 2º reformado del R. D. de 22 de Septiembre de 1888, que regula el procedimiento Administrativo, contra el decreto de la Alcaldía Municipal de esta Ciudad de seis del corriente, que desestima la alzada establecida en tiempo y forma por los recurrentes, contra los acuerdos del Ayuntamiento de 12 de Abril y 11 de Noviembre del corriente año, en los que se aprobó el Reglamento de Mercado; Visto el informe del Sr. Alcalde, y los antecedentes remitidos con la alzada.—Resolviendo: que el Ayuntamiento en sesión de 11 de Abril de 1894 y por suero de la misma fecha, aprobado por el Gobierno de la Región Occidental y Civil de la Provincia, asistiendo la resolución del Gobierno General de seis de Julio de 1887, que el Consejo de Administración reconoció expresamente los derechos adquiridos por los industriales establecidos legalmente con carnicerías y puestos de abastos, dentro de las zonas prohibidas de los Mercados, con anterioridad a la prohibición, limitándose solamente a impedir el traslado de las mismas dentro de aquellas.—Considerando: que según la resolución del Gobierno General de 7 de Julio de 1891 publicada en el Boletín Oficial de 22 de mismo mes interpretando el artº 79 de la Ley Municipal, los acuerdos tomados por los Ayuntamientos en asuntos de su competencia, son ejecutivos, pero no definitivos, y en tal concepto pueden ser recurridos y revocados por la autoridad superior en el orden judicial, las providencias de los Jueces inferiores, las que por haberse otorgado en un solo efecto (en el devolutivo) la apelación, no impide que se vuelvan a ejecutar desde luego.—Desestimando: que el artº 72 de la Ley Municipal previene a los Ayuntamientos, que en los Reglamentos y Ordenanzas, que acordaren, no pueden contravenir las Leyes Generales del país, y a tal prevención no se sujeta el Ayuntamiento al acordar el artº 2º de las disposiciones transitorias del Reglamento de Mercado, en cuanto pretende desconocer los derechos adquiridos al amparo de las leyes anteriores, e infringir la sana doctrina establecida por el Consejo de Estado y Tribunal Supremo, entre otras en la sentencia de 23 de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, elevada a la categoría de Principio General, en cuya virtud las disposiciones con efecto retroactivo, se aplican sin destruir los derechos existentes; así como la que estableció el principio, que el Ayuntamiento no puede volver sobre sus acuerdos en que declara o reconoce derechos; por lo que en tal situación no pueden colocarse en tal situación jurídica alguna, así se desprende de la R. O. de 16 de Marzo de 1888.—Considerando: que como principio general, la Ley reconoce y garantiza la estabilidad de la industria y el comercio en los lugares en que se ejerza, y solo como excepción y mediante causa legítima, puede el Ayuntamiento ordenar su traslado a otro lugar, sujetándose siempre a las condiciones establecidas al expedir las licencias, como acontece con los establecimientos de industrias peligrosas, artículo 251 de las Ordenanzas de Construcción vigentes. Considerando: que a este Gobierno competente el artículo 72 de la Ley Municipal, aprobar o no los Reglamentos y Ordenanzas que acuerden los Ayuntamientos, como derivación racional de esta facultad, puede declarar los conceptos de la aprobación si la otorga, y subsanar errores cuando los advierte y con mayor razón cuando como en el presente caso lo hace para armonizar sus actos con las disposiciones y Leyes de observancia.—Considerando: que el cumplimiento del referido artº 2º de las disposiciones transitorias del Reglamento de Mercado, traería aparejada evidentemente, infracciones de la Ley y de Superiores resoluciones y graves perjuicios a intereses legítimamente creados, en concepto de este Gobierno que pudieran traducirse en responsabilidades para el Ayuntamiento, anuladas oportunamente por el Consejo de la S. S. y así al formular su protesta en el sesión de 11 de Noviembre último: Se decreta la revocación de los acuerdos del Ayuntamiento de 12 de Abril, y 11 de Noviembre del corriente año, en el parte referente a la aprobación del artº 2º de las disposiciones transitorias del Reglamento de Mercado, y se rectifica y anula la aprobación dada en el mismo, en cuanto no se hace extensiva al referido artículo.—Habana, Diciembre 27 de 1901.—Emilio Pérez, Gobernador Civil."

51, 52 y 53 del expediente del Gobierno Civil; el que suscribe es de parecer que procede confirmarla, y declarar sin lugar la alzada del Sr. Ruiz.—Y con fecha 4 del actual se dio por el Gobierno Militar a esta Secretaría lo que sigue: "Se devolvió respetuosamente al Secretario de Estado y Gobernación, en la Habana, cuya resolución queda aprobada, sirviéndose comunicarlo así al Gobernador Civil.—Da orden el Gobernador Militar (firmado) E. L. Scott, Ayudante General.—Todo lo que se hizo en comunicarlo para su conocimiento y demás fines, remitidos a la presente todos los antecedentes del asunto.—Soy de usted muy atentamente.—P. O. Luis Carmona.—Rubricado."

Y para entregar al Sr. José Moran Pelaez, excojo de la presente, da orden y con el Voto Bueno del Sr. Gobernador, en la Habana a los 15 días del mes de Abril de 1902.—Emilio Presas.—Vº Bº Emilio Pérez, Gobernador Civil.—Conforme con sus antecedentes. Juan A. Suárez, Oficial de la Sección. Hay un sello que dice: "Gobierno Civil de la provincia.—Habana.—Sección de Ayuntamientos."

ESPAÑA

LA CUESTION DEL DIA Madrid 25 de Marzo. La Guardia civil.

Las noticias y los comentarios que ayer tuvimos respecto a este asunto han adquirido carácter de preferentísima actualidad. Bien probado tenemos nuestro propósito, jamás interrumpido, de no contribuir en manera alguna a discusiones sociales y mucho menos a crear dificultades de gobierno. En lo que a la disciplina militar atañe, somos los más respetuosos y fieles mantenedores de su integridad. Sirva esta protesta de anticipo a contestación a quien interesadamente, porque de otro modo sería imposible, suponga que el Boletín de la Guardia Civil correspondiente a una vez más a sus tradiciones de abnegación y de sacrificio. Ayer lo decíamos; hoy lo repetimos: lo que en diera y continua lucha por la tranquilidad de los ciudadanos sacrificando sin gloria su comodidad y su vida sacrificada también es años de cualquier especie, aunque sea tan obvio y tan digno como el que ahora determina a estas alturas.

Cuando la prudencia falta arriba, debe existir abajo. De esta correspondencia nacional y del supremo y definitivo orden de los pueblos.

La ESCUADRA ALEMANA EN ESPAÑA Un despacho de Hamburgo que publica el periódico The Times, anuncia que la primera escuadra alemana irá a las aguas españolas con motivo de las fiestas de la coronación del Rey Alfonso.

COPIOSA NEVADA Aвила 22 (5,35 tarde) Estuvo nevando copiosamente. El frío es de tal modo intenso, que más de los primeros días de la primavera, háyese que estamos en lo más frío y riguroso del invierno.

FRIO Y GRANIZADA Coruña 23 (11,50 noc 2) Durante todo el día y toda la noche ha estado cayendo tan gruesa granizada, que las calles están a bandazos como en una nevada.

DESENLAJE DE UN DRAMA Zariwaps 24 (3,30 noche) Circula el rumor de que en las prisiones militares del Castillo de Aljarafe se ha suicidado el capitán mayor J. Francisco Peña, condecorado a muerte por el Consejo de Guerra.

EN VIGO Vigo 21 (9 noche) Inauguración de las clases en la Escuela de Artes e Industrias. Hoy han dado comienzo las clases en la Escuela superior de Industrias creada por el señor conde de Romanones, instalada en el antiguo edificio donado por D. José Gual de Barahona.

Después de referirse La Correspondencia Militar a la información que el Liberal publicó y que nosotros reproducimos y comentamos, dice que de las manifestaciones de aquel colega y de las nuestras, apárase el "beneficente" Instituto modesto y voluntario a adoptar determinadas resoluciones, dentro de la natural corrección que las características para significativas y dignas de respeto por el traslado de esos que se agitan, que las convenciones del servicio ofrecen a la consideración pública, como un castigo impuesto a un militar punteroso y bravo o que es una medida casual, sin cuyo alcañón es posible que no se hubiera dado el cuartel a la flor general Weyler, que tan solicitado se encuentra siempre a vigilar y sostener los indiscutibles prestigios del ejército.

Y añade La Correspondencia Militar a continuación del párrafo anterior, que de sus columnas se reproducen los elementos que no le son propios, pero que al menos llamar la atención del señor ministro de la Guerra para que la opinión no se extravíe, ni esa honda molestia inconscientemente que se siente en la Guardia civil y en todo el elemento armado por una medida tomada, pueda ser aprovechada para que determinados elementos amenazados con un conflicto que no ha de plantearse, que no se planteará porque el marqués de Tenerife, liberal de abolengo y entusiasta de todos los actos de su subordnados, sabrá evitarlo no retrocediendo en ningún camino que haya podido emprender, sino demostrando la equivocación lamentable en que incurrieron los que amenazan con tempestades violentas sin que haya una señal evidente de pueden estallar, puesto que "el se ha publicado la real orden trasladando a ese señor capitán, ni aun publicada sosteniera ni el "ministro ni nadie que presentaba el carácter de una medida de corrección, por lo que donde no hay falta no puede ni haber castigo" y el señor ministro de la Guerra se ha mostrado hasta ahora como un hombre justo y de espíritu tan abierto a la razón y a la lógica, que no ha vacilado nunca en el Parlamento ni fuera de él, en confesar el error en que haya podido incurrir.

Después de afirmar en sucesivos y discretos párrafos nuestro estimado colega la disciplina del ejército y de explicar con razonable criterio la verdad de lo ocurrido, dice: "Por esto, y para evitar que aparezca lo que no es, a la vez que se evitan las sospechas de que pueden plantearse con ilusiones innecesarias, sería conveniente que el ministro de la Guerra demostrara la equivocación en la publicación que se ha incurrido, pretendiendo que no está "perfectamente identificado con el ejército" a lo general Weyler."

Lo está, y no dudamos de que los hechos nos darán la razón porque de lo contrario, participáramos de ese profundo sentimiento de esa verdadera pena que palpita la Guardia civil y todo el ejército al observar que casualmente puede interpretarse como una medida correctiva contra un dignísimo oficial lo que no puede obedecer a otra cosa que a las conveniencias del servicio, que hoy por hoy ninguna importancia tienen, por la trascendencia del problema planteado.

Explicación cívica Un periódico la publica en los siguientes términos: "Respecto a la medida tomada con un capitán de la Guardia Civil, fúndase antes todo en que no se ha creído conveniente que se sa en Barcelona. "Además, dicho capitán dio conocimiento, a su necesidad, de su misión al ministro de la Guerra, quien oficialmente no podía aprobarla, y así se lo manifestó al interesado, quien no tuvo en cuenta para nada las indicaciones del jefe superior del ejército. "Las manifestaciones de despedida que se anunciaban no se realizaron seguramente, dado el espíritu de disciplina de los oficiales de la Guardia Civil, que obedecerán la terminante prohibición de ellas hecha por la autoridad militar."

En la estación del Noite Anoche, en el tren de las ocho y quince minutos salió para Avila, en cumplimiento de órdenes inapelables el capitán de la Guardia Civil señor Sánchez Candell. Un grupo de más de cien caballeros lo rodeó en el andén, le saludó con afectuosos apretones de manos y cuando el tren se ponía en marcha le despedía quitándose los sombreros.

No faltó allí quien supuso que aquel numeroso grupo lo componían jefes y oficiales de la Guardia Civil que iban vestidos de paisanos. No podemos asegurar. Lo que si podemos asegurar, porque lo hemos presenciado, es que en el acto de la despedida se produjo con la corrección más exquisita. No hubo allí palabras que pudieran prestarse a interpretaciones contrarias al más elevado espíritu de como día. Si aquellos señores no eran individuos del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, procederían como si lo fueran; tal fue la sociedad simpática de su conducta.

El capitán general de Madrid debe tener a estas horas noticia de lo ocurrido. Sin duda alguna, que para acto tan correspondiente a deberes de la ordenanza y a obligaciones de compañerismo, hubo auctorizado, caballeroso y digno.

Rumores Croulan muchos. No queremos reproducirlos. Solo habrá de consignarse en estas columnas el que el benemérito cuerpo de la Guardia Civil correspondiente una vez más a sus tradiciones de abnegación y de sacrificio. Ayer lo decíamos; hoy lo repetimos: lo que en diera y continua lucha por la tranquilidad de los ciudadanos sacrificando sin gloria su comodidad y su vida sacrificada también es años de cualquier especie, aunque sea tan obvio y tan digno como el que ahora determina a estas alturas.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

NUESTRA MARINA

El desgracia de la proa del buque de guerra Caravel Cisneros y el anuncio de que probablemente habrá que hacer lo mismo con los otros dos cruceros de 7.000 toneladas, el Princesa de Asturias y el Carabela, que se construyeron en la Carraca y en Cartagena, son noticias que han caído sobre el ánimo de la gente como pudiera caer sobre las llamas el acero hirviendo. Por graves defectos de construcción hay que rebajar la proa de esos barcos, tras la amputación necesaria. Después de once años de trabajos y de gastos, ahora nos encontramos así. ¿Y la responsabilidad de ello? ¿quién la tiene? ¿Quién garantiza el resultado de los nuevos dispuestos a esta pobre noticia?

La historia de la construcción de esos cruceros será, andando el tiempo, el reflejo más acabado de la España actual. Pudieron y debieron estar acabados en pocos años y no lo van a estar en algunos lustros. Habrían sido de gran utilidad en la guerra y no son sino pesadísima carga en la paz.

LA CRITICA Y LA DISCIPLINA

Dice El Imparcial, de Madrid: Los pocos periódicos que cumpliendo deberes de deberes de deberes con mayor o menor entusiasmo las equivocaciones del señor Weyler, confunden a lo que se ve en esas páginas: la disciplina a que están sometidos, y deben estarlo, todos los organismos militares, desde el vicari general castrense a la Guardia civil, con el derecho a examinar la conducta de las autoridades y a que ellas respondan de ella. En cuanto al incidente de la Guardia civil, nuestro lenguaje ha sido el de la más escrupulosa prudencia. Cuanto hemos escrito iba enmendado a fortalecer vínculos sociales, no en pueden al ya se impune. Y tenemos la satisfacción de haber contribuido a conseguirlo y subsanar ajenas torpezas.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

Conste, pues, que nosotros no contribuimos a la indisciplinación social: antes bien nos hemos opuesto a ella desde la modestia de nuestras modestias. Nada tan eficaz para hacer respetable el principio de autoridad en todas sus esferas como que se ejerza por hombres dotados de talento y de serenidad bastantes.

Respecto a la circular del obispo de Sión, hemos dicho que no vamos en ella como alguno de indisciplinados. Ya se veía como oficialmente se confirma nuestro juicio. No hemos dicho si el señor obispo de Sión ha hecho bien o ha hecho mal en escribir y publicar esa circular, y mucho menos en tratar de que el poder teóatico se imponga al poder militar. Cosa semejante solo puede pasar como una broma de escaso ingenio.

Lo que si hemos dicho es que el decreto del Sr. Weyler reduciendo el cetro castrense o sustituye un atropello de derechos adquiridos. Y así opinan el Consejo Su remio de Guerra y el Consejo de Estado. Vamos, pues, o buena o mala, que para el señor Weyler no se le interrumpa, la serie de los desastres. Comenzó hace ya muchos años y termina. Lo deploramos como españoles: afín y al cabo los errores de los ministros los sufre el país.

DEFUNCIONES

Pedro Torbona, un mes, blanco, Habana, Figuras 41. Enteritis. Arnaldo Canalla, 9 años, blanco, Habana, Siles 141. Paludismo. Eduardo García, 49 años, blanco, León, Angeles 67. Enteritis. Juan Montalvo y Chacón, 36 años, blanco, Habana, Amistad 104. Sarcoma del testículo.

DISTRITO ESTE: Serafín Suret, 76 años, blanca, Habana, Hospital San Francisco. Reblándecimiento. Mercedes Tollo, 26 años, blanca, Habana, San Ignacio 54. Neumonia. María Rodríguez, 23 años, blanca, España, Luz 83. Septicemia. María Iglesias, 8 días, blanca, Habana, Aguilar 128. Debilidad congénita.

DISTRITO OESTE: Dulce María Llino, 13 meses, blanca, Habana, Zequeira 23. Mal del Bright. María Mauri, 4 años, blanca, Habana, Castillo 76. Fiebre remitente. Estebana Soa Molina, 74 años, blanca, Jánarías, Santos Suárez 30. Enteritis. Federico Santana, 2 meses, blanco, Habana, Luyán 151. Enteritis. Amalia Ramos, 3 años, blanca, Habana, Negrún 202. Escarlatina.

Venancio Casalins, 54 años, blanca, Matanzas, Marqués de la Torre 3. Cáncer. Silvinia Quevedo, 2 meses, blanca, Habana, Zanja 101. Meningitis. Lorenzo Medero, 46 años, blanco, Puerto Príncipe, Rosa 13. Hemorragia cerebral. Francisco Rey, 43 años, blanco, Coruña, Purísima Concepción. Cáncer. Sebastián Fernández, 64 años, blanco, Oviado, Purísima Concepción. Nefritis. Luis Perabat, 57 años, blanco, Lugo, La Beneficencia. Tetano. Eusebio Morejón, 53 años, blanco, Habana, Fernandina 64. Cirrosis del hígado.

RESUMEN. Nacimientos..... 15. Matrimonios..... 0. Defunciones..... 21.

Abril 19

NACIMIENTOS DISTRITO SUR: 2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra, blanco, legítima. 3 varones, blancos, legítimos. 1 hembra, blanca, legítima.

DISTRITO OESTE: 1 varón, negro, natural. DISTRITO ESTE: 2 varones, blancos, legítimos. 2 varones, blancos, naturales. 1 hembra, blanca, legítima. 2 hembras, blancas, naturales.

MATRIMONIOS DISTRITO NORTE: Máximo Alexander y Pollach, con Carmen Casco y Oltra, blancos. DISTRITO OESTE: Julio Pérez y Narejo, con Consuelo Plinado y Rodríguez, blancos.

DEFUNCIONES DISTRITO NORTE: Amparo López y Maesa, 27 años, blanca, Barrocal, Aguaada 15. Fiebre infecciosa. Carlada Valdés Pedrosa, 16 años, mestiza, Habana, Progreso 72. Tuberculosis pulmonar. María Naranjo, 23 años, mestiza, Ganjajay, Consulado 84. Fiebre tifoidea. José González Ballo, 48 años, blanco, San Antonio de los Baños, Campanario 9. Hipertrofia del corazón.

DISTRITO SUR: Baltasar López, 50 años, blanco, Méjico, Suárez 13. Hemorragia cerebral. Ramón Rodríguez, 40 años, blanco, Cano, San Nicolás 109. Congestión pulmonar. Felisa García, 11 meses, blanco, Habana, Aguiluz 198. Neumonia. Hortencia Marzán y Sánchez, 25 años, blanca, Habana, Tenerife 54. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO ESTE: María Lezama Portillo, 23 años, blanca, Habana, Zequeira 66. Gangrena del pulmón. DISTRITO OESTE: Afonso Cabero 9 meses, blanco, Habana, Fernandina 59. Gastro enteritis. Juan León y Brito, 62 años, blanco, Habana, Cadiz y San Joaquín. Dilatación del estómago. Pedro Ruiz 3 meses, blanco, Habana, Monte 363. Atrapela.

RESUMEN. Nacimientos..... 15. Matrimonios..... 2. Defunciones..... 16.

Abril 20

NACIMIENTOS DISTRITO SUR: 1 varón blanco legítimo. 1 varón blanco natural. DISTRITO ESTE: 2 varones blancos legítimos. 1 hembra blanca legítima.

DISTRITO OESTE: 6 hembras blancas legítimas. 3 varones blancos legítimos. 1 varón mestizo natural. MATRIMONIOS DISTRITO NORTE: No hubo. DEFUNCIONES DISTRITO NORTE: No hubo.

DISTRITO SUR: Bruno Vides, 62 años, blanco, Habana, Apodaca 22. Mal del Bright.

RESUMEN. Nacimientos..... 15. Matrimonios..... 2. Defunciones..... 16.

Abril 20

NACIMIENTOS DISTRITO SUR: 1 varón blanco legítimo. 1 varón blanco natural. 1 varón negro natural. 1 hembra blanca legítima. 1 hembra blanca natural.

DISTRITO ESTE: 2 varones blancos legítimos. 1 hembra blanca legítima. DISTRITO OESTE: 3 varones blancos legítimos. 1 varón blanco natural. 4 hembras blancas legítimas.

RESUMEN. Nacimientos..... 15. Matrimonios..... 2. Defunciones..... 16.

EMPRESA DE VAPORES MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Butabano para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. EL VAPOR ANTINOGENES MENENDEZ saldará de BATABANO todos los domingos, para CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS Y JUCARO, retornando a dicho Sargadero todos los jueves. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en SAN IGNAO 82.

DEFUNCIONES

Distrito Sur. Pilar de la Torre y Pérez, 68 años, blanca, Habana, Puerta Cerrada 73. Cáncer del velo del paladar. Gonzalo Arístegui, 23 años, blanco, Habana, Apodaca 9. Suicidio por suspensión.

Distrito Este: María Soto Cosco, 62 años, mestiza, Gibara, Hospital San Francisco. Arterio esclerosis. Distrito Oeste: José Monó y Carpio, 14 meses, blanco, Habana, Marqués de la Torre 40. Debilidad congénita. Geneveva Martínez, 21 años, Habana, Quinta de Higüero. Suicidio por envenenamiento.

Fabio Ruiz y Ruiz, 3 meses, blanco, Habana, Monte 380. Atrapela. Graciela Galvez, 11 meses, mestiza, Habana, Belascoain 88. Meningitis. Julia Delgado, 7 días, mestiza, Habana, San Rafael 148. Triemus. Benigno Gato y Fernández, 50 años, blanco, España, Fernandina 53. Lesión orgánica del corazón.

RESUMEN. Nacimientos..... 16. Matrimonios..... 0. Defunciones..... 9.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES DE ROBINOS DE HERRERA VAPOR MARIA HERRERA

Capitán D. José M. Vaca. Saldará de este puerto el día 23 de Abril a las 5 de la tarde, para los de Cuba. Puerto Plata, Ponce (P.R.) y San Juan (P.R.). La carga para Sto. Domingo y Puerto Rico, se recibe hasta el día 9 a las 3 de la tarde. El vapor capitán Viciola Saldará de este puerto el día 25 de abril a las 5 de la tarde para los de

MORTERA capitán Viciola

Saldará de este puerto el día 25 de abril a las 5 de la tarde para los de

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a resencas y terminadas dependencias del Sr. Administrador de los Aduanas de Cuba, se ratifica a los señores que nos favorecen con sus embarques en nuestros vapores, se vayan hacer constar en los conocimientos, el peso bruto y el valor de las mercancías, para ser regulado, no nos será posible admitir dichos documentos. Habana 25 de Julio de 1901. 78 1 Ab

GIROS DE LETRAS.

ZALDO Y O. OUBA 78 y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los Srs. E. B. Rollins & Co., de Nueva York reciben órdenes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, así como comisiones recibidas por cada operación. Habana 25 de Julio de 1901. 78 1 Ab

G. Lawton Childs y Comp.

BANQUEROS.—RECADERES 12. Casa originalmente establecida en 1844 giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a: 72 ANTIQUERIAS POR EL CABLE 78 1 Ab

J. Balcells y Cp, S. en C.

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista sobre New York, Philadelphia y todas las capitales y puertos de España y de las Antillas. Habana 25 de Julio de 1901. 78 1 Ab

J. A. BANCES OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todos los puertos y pueblos de España e Italia. Habana 25 de Julio de 1901. 78 1 Ab

N. GELATS Y C. 108, AGUIAR, 108

HACIEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y GIROS DE LETRAS A VISTA Y LARGA VISTA. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Brno, Lilla, Bruselas, Saint Quintin, Dipplo, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Basilea, etc., así como sobre todos los puertos y provincias de España. Habana 25 de Julio de 1901. 78 1 Ab

L. RUIZ S. O'REILLY, 8

ESQUINA A MERODERRES. Facilita

